

MI CUERPO, MI TERRITORIO

Tutora: Mg. Johanna Huepa Salcedo

ALBA JOHANA ALDANA

LUZ MARY MARTÍNEZ

& JOHAJAN SALCEDO

ABRIL 2020

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DE COLOMBIA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA

BOGOTÁ, COLOMBIA

Mi cuerpo, mi territorio: Una propuesta pedagógica y artística de formación en derechos sexuales y reproductivos realizada con mujeres del Codito en Bogotá

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de
pregrado de Licenciado en Educación comunitaria con énfasis en Derechos
Humanos**

Alba Johan Aldana, Luz Mary Martínez & Johajan Salcedo

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Facultad de Educación

Licenciatura en Educación Comunitaria

Bogotá, Colombia

Abril, 2020

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a mi familia quienes me brindaron todo su apoyo en este proceso, a todas las mujeres, especialmente a las participantes de la propuesta pedagogía habitantes del codito, Usaquén en la ciudad de Bogotá. *ALBA ALDANA*

Se lo dedico a Liliana Contreras, Sandra Alfonso y Flor de Jesús Rojas, mujeres que han apoyado varios aspectos de mi vida que hoy se materializan en este trabajo. *JOHAJAN SALCEDO*

Mi dedicatoria es para mis hijas Tatiana y Juliana Vega Martínez, a mi esposo Neiver Vega, quienes son un motor para seguir un proceso de profesionalización y con su apoyo he logrado el desarrollo de un proceso más en mi vida. *LUZ MARY*

Agradecimientos

Agradecemos a la Asociación Familias Unidas para el Futuro y a todas sus colaboradoras, por su disposición, sus instalaciones y a las usuarias de los programas de primera infancia que apoyaron y permitieron que se pudiera realizar de manera óptima este proceso.


A las mujeres que hicieron parte de este proceso, por compartir sus experiencias de vida, por sus risas y llantos, por sus memorias.

A la Docente Mg. Johanna Huepa por su tutoría, por su tiempo, comprensión y palabras de motivación para lograr esta investigación

A la Docente PhD. Sonia Torres, por sus sabios consejos, guía y orientación en el proceso.

A todos los compañeros y compañeras, líderes y lideresas de Bogotá que participaron con nosotros de la profesionalización en licenciatura en educación comunitaria de la Universidad Pedagógica Nacional que nos acompañaron durante este proceso académico.


A todas/os las/os maestras/os que participaron con nosotros de la profesionalización en licenciatura en educación comunitaria de la Universidad Pedagógica Nacional

	FORMATO
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE
Código: FOR020GIB	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 1 de 5

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de Grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	Mi cuerpo, mi territorio: Una propuesta pedagógica y artística de formación en derechos sexuales y reproductivos realizada con mujeres del Codito en Bogotá, Colombia
Autor(es)	Aldana Fonseca Alba Johana; Martínez Correa Luz Mary; Salcedo Alfonso Johajan Arley
Director	Mg. Johanna Huepa Salcedo
Publicación	Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 2020, pag 94P.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional de Colombia
Palabras Claves	PROPUESTA PEDAGÓGICA Y ARTÍSTICA; VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES; DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS; CUERPO.

2. Descripción
<p>Trabajo de Grado para optar al Pregrado en Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos. El presente surge del interés por reconocer y evidenciar cuáles son los aportes que generan las mujeres del codito en Usaquén, Bogotá, para afrontar la violencia contra las mujeres que surgen de la motivación de la propuesta pedagógica y artística implementada durante las prácticas pedagógicas de la profesionalización en educación comunitaria con énfasis en derechos humanos y las actividades realizadas como agentes educativos de la asociación Familia Unidas por el futuro y artistas pertenecientes a la organización comunitaria La Sombra de las Máscaras. El objetivo es poder recoger las voces y las experiencias de estas mujeres, sus aportes a la propuesta pedagógica y artística "Mi cuerpo, mi Territorio" para afrontar las violencias contra la mujer.</p>

3. Fuentes
<p>Alcaldía Mayor de Bogotá & Secretaría Distrital de la Mujer. (2016). Secretaría Distrital de Planeación. Recuperado el Marzo de 2020, de [Diagnóstico local Condiciones y situación de las mujeres en materia de derechos en la localidad de USAQUÉN. http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo_7_diagnostico_local_usaquen.pdf</p> <p>Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2018). Alcaldía Local de Usaquén. Obtenido de [Imagen Mapa]: Recuperado de http://www.usaquen.gov.co/mi-localidad/mapas</p> <p>Antivar, D. A., & Molano, L. L. (2015). LA PRÁCTICA DEL YOGA: Un medio para el desarrollo de la dimensión corporal en preescolares. Bogotá, Colombia: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.</p> <p>Ávila, Y. (Octubre de 2004). JSTOR. (C. d. (UNAM), Ed.) Recuperado el Marzo de 2020, de "Desarmar el modelo mujer = madre" Debate Feminista: https://www.jstor.org/stable/42624830</p> <p>Barrantes Valverde, K., & Cubero Cubero, M. F. (2014). DIALNET. (U. d. Rica, Ed.) Recuperado el Marzo de 2020, de La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4942668</p> <p>Belling, N. (2002). Yoga. España: Edimat Libros S.A.</p>

	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 5	

Belmonte, C. R. (2008). DIALNET. (E. R. Albacete, Ed.) Recuperado el MARZO de 2020, de "CONCEPTO DE GÉNERO: REFLEXIONES": <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3003530>

Blanco, J. (Enero/Junio de 2009). REVISTA VENEZOLANA DE ESTUDIOS DE LA MUJER. Recuperado el Marzo de 2020, de ROSTROS VISIBLES DE LA VIOLENCIA INVISIBLE. VIOLENCIA SIMBÓLICA QUE SOSTIENE EL PATRIARCADO: Disponible en <https://pdfs.semanticscholar.org/7807/87636f148960020cb688549a53660cc4b44f.pdf>

Boal, A., & Merlino Tornini, M. (2011). Juegos para actores y no actores: teatro del oprimido. Barcelona: Alba.

Canadian International Development; Organización de los Estados Americanos; Mesecevi. (1994). OEA (Organización de Estados Americanos) Más derechos para la gente. Obtenido de Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer Belém do Pará [Folleto Informativo]: Recuperado de <https://www.oas.org/es/mesecevi/docs/Folleto-BelemdoPara-ES-WEB.pdf>

Carvajal, M. S. (04 de Septiembre de 2015). El arte como herramienta educativa: un potencial para trabajar la inclusión y la diversidad. Obtenido de Universidad San Francisco de Quito: recuperado de https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para_el_aula/Documents/para_el_aula_14/pea_014_0025.pdf

Constitución Política de Colombia. (2018). Constitución Política de Colombia Ley 1257 de 2018. Congreso de la Republica de Colombia.

Constitución Política de Colombia de 1991 [Const.]. (2020). Artículo 1 [De los principios fundamentales]. Bogotá: Congreso de Colombia.

Constitución política de Colombia Ley 115 de 1993 y Ley 909 de 2004. (22 de Septiembre de 2008). Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de Marco normativo: Recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-172061.html>

Constitución Política de 1991 Colombia Ley N° 1804. (02 de Agosto de 2016). Congreso de Colombia. Bogotá: Senado de la República. Obtenido de Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201804%20DEL%2002%20DE%20AGOSTO%20E%202016.pdf>

Couto-Ferreira., M. E. (2018). Cuerpos mansos: sobre la domesticación sexual y reproductiva de la. Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural CLAROSCURO, pp. 1-16.


Freire, P. (2005). Pedagogía del Oprimido. México: siglo XXI editores, s.a de c.v. págs. 9,160

Gargallo Celentani, F. (2014). Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra. Ciudad de México: [Feminismos desde Abya Yala cuenta con ediciones varias en países y editoriales diferentes.

Gil Flores, J. (1993). Depósito de Investigación Universidad de Sevilla. Recuperado el Marzo de 2020, de La metodología de investigación mediante grupos de discusión: <http://hdl.handle.net/11441/16848>

Gonzales, C., Castillo, A., & Beltrán, G. (23 de Noviembre de 2018). [Comunicación Personal]. (A. Fonseca, Entrevistador)

Guerrero, R., Flores Ángeles, L., & Tena, O. (Septiembre de 2014). Maternalismo y discursos feministas latinoamericanos. ÍCONOS Revista de ciencias sociales, 18(50), 27-42.

	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 5	

Lagarde y de los Ríos, M. (2015). Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas (Vol. 2a ed.2015). (u. s. Universidad nacional Autónoma de México, Ed.) México, D.F.: Siglo XXI Editores.

Lamas, M. (1999). Género, diferencias de Sexo y diferencia sexual, en ¿Género?, Debate Feminista (Vol. 20). México: Edición de Octubre.

Lengel, L. (18 de Febrero de 2007). Performing In/Outside Islam: Music and Gendered Cultural Politics in the Middle East and North Africa. *Text & Performance Quarterly*. Obtenido de *Text and Performance Quarterly* : recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1046293042000312742>

León Cedeño, A. A. (2010). Danzando la Psicología Social Comunitaria: revisitando la IAP a partir de un curso de danza en una asociación cultural de barrio. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social* (17), 255-270.

Mundet, B. A., Beltrán, H. A., & Moreno, G. A. (Febrero de 2015). Arte como herramienta social y educativa. *Revista Complutense de Educación*, 26(2), 315-329.
doi:https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2015.v26.n2.43060

Naciones Unidas. (20 de Diciembre de 1993). Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina Alto Comisionado. Obtenido de Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer [85ª sesión plenaria]: Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

Pinilla Alfonso, M. Y., Martínez Moreno, M. J., Ruiz Caicedo, F., & Serrano Amaya, J. F. (2010). Panorama Sobre Derechos Sexuales y Reproductivos y Políticas Públicas en Colombia. Colombia: Centro editorial Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de Colombia.

Pichel, M. (11 de diciembre de 2019). BBC News Mundo. Obtenido de BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-50735010>

Phoca, S., & Wright, R. (1999). *Introducing Postfeminism*. Cambridge: Icon.
Presidencia de la República de Colombia. (2013). *Consejería presidencial para la niñez y Adolescencia*. Recuperado el Marzo de 2020, de [Documento Estrategia de Atención Integral a la primera infancia] *Fundamentos Políticos y Técnicos y de Gestión Estrategia Integral a la Primera Infancia*: Recuperado de <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Fundamentos-politicos-tecnicos-gestion-de-cero-a-siempre.pdf>

Rossi, V. (2006). *La vida en movimiento. El sistema río abierto*. Buenos Aires: KIER.

SAGOT, M. (2008). *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*.
doi:<https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v0n14.571>.

Secretaría de Planeación - Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). *Secretaría de Planeación de Bogotá*. Recuperado el 2020, de [Imagen]: Recuperado de <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/monografia-localidad-de-usaquen-2017%5D>

SIGAC Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (1999). *Página Oficial Presidencia República de Colombia*. Recuperado el 2020, de [Imagen Mapa]: Recuperado de <http://historico.presidencia.gov.co/asiescolombia/mapacol.htm>

	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 4 de 5	

Varela, N. (2008). Feminismo para principiantes. Barcelona: Ediciones B, S.A.

4. Contenidos

Este documento inicia con una introducción que explica los planteamientos de la investigación, sus contenidos y objetivos. Las motivaciones que nos llevaron a realizar esta propuesta pedagógica y el protagonismo de las mujeres participantes del proceso. En el primer capítulo realizamos una contextualización y caracterización del territorio donde se realiza la investigación, quienes son las mujeres que participan del proceso, los tipos de violencia identificados y una breve contextualización de la asociación donde se realizó la investigación. En el segundo Capítulo abordamos la propuesta pedagógica y artística "Mi cuerpo, Mi Territorio", abordado la propuesta pedagógica, su tema central y como se desarrolla. También se analiza experiencias previas de este tipo de experiencias. En el capítulo 3 se aborda cuáles son los aportes de la propuesta pedagógica desde la propia voz de las participantes y los docentes investigadores participantes. Por último, se hacen las conclusiones y reflexiones finales del trabajo junto con la bibliografía usada.

5. Metodología

La metodología usada es la Investigación participación educativa, donde el investigador junto con los participantes realiza un trabajo en conjunto para encontrar las unas posibles soluciones y conclusiones conjuntas


6. Conclusiones

Se deben revisar las actuales políticas públicas que abordan las temáticas de infancia, pues están enmarcadas aun en patrones patriarcales y valores impuestos desde la religión. Dejando la labor de cuidado y la economía del hogar principalmente en las mujeres, dejando al padre como un proveedor y priorizando la educación del menor, excluyendo al resto de la familia, alejándose de la realidad y del acceso a derechos como le educación, el trabajo y el desarrollo integral de todos adultos, niños y niñas y adolescentes.

Estas propuestas pedagógicas y artísticas son necesarias para fortalecer y ayudar a las mujeres en la prevención de violencias por género, promoviendo la organización para el apoyo e intercambio entre mujeres del mismo género y permitiendo acciones colectivas en los casos que encuentren problemáticas en común.

Plantear responsabilidades y espacio de equidad entre todos los miembros de una familia sin importar el género para ayudar en labores y la economía del hogar que permita el bienestar de todo y todas es una alternativa para romper los ciclos de crianza y de representación social que ayudar a la equidad y la discriminación generada por la división sexual del trabajo, revalorando los roles establecidos más allá de algo cultural y religioso, hacia lo realmente responda a su realidades y a sus contextos, de libertad, dignidad y equidad.

Pensar el cuerpo como un territorio y un espacio de reflexión y estudio desde los derechos sexuales y reproductivos nos permiten generar propuestas y acciones colectivas que permitan generar una conciencia

	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 5 de 5	

crítica del género y sus ejercicios de cuidado, crianza, economía, violencias que permitan transformar sus realidades hacia una mucho mejor y más equitativa.

Es necesario seguir generando estos espacios de formación y propuestas pedagógicas que involucren los derechos humanos, haciendo énfasis en los reproductivos y sexuales, que sean de calidad y responda a las realidades y necesidades de las mujeres en su territorio. Que les permita decidir sobre sus cuerpos, sobre sus embarazos, entendiendo el cuerpo como un territorio libre de violencia en el que se puede elegir sin sentirse malas madres, malas esposas o mujeres, por el hecho de no seguir la normativa social y cultural que se ha creado alrededor del concepto de madre, esposa y mujer.

Las herramientas artísticas como herramientas metodológicas de investigación son de gran ayuda y motivación para todos los involucradas e involucrados dentro del proceso, por que motiva el dialogo, la expresión, el intercambio de ideas y la creación colectiva, por medio de la expresión de sus pensamientos, sentimientos y saberes.

Elaborado por:	SALCEDO ALFONSO JOHAJAN ALREY
Revisado por:	Mg. Huepa Salcedo Johanna

Fecha de elaboración del Resumen:	26	05	2020
--	----	----	------

Lista de Figuras

FIGURA 1. Mapa político de Colombia. (SIGAC Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1999)	6
FIGURA 2: Mapa Localidad de Usaquén (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2018).....	7
FIGURA 3. Número de casos de violencia contra las mujeres según tipo de violencia 2017. (Secretaría de Planeación - Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).....	9
FIGURA 4 Fotografía tomada por Luz Mery Martínez, en el taller de cartografía corporal, Usaquén, Septiembre 2019.....	36
FIGURA 5 Fotografía tomada por Luz Mary Martínez, Taller Línea de tiempo colectiva, Agosto 2019	37
FIGURA 6 Fotografías tomadas por Luz Mary Martínez, Talleres Artísticos y presentación artística, Septiembre a Noviembre del 2019	41
FIGURA 7 Fotografía de Luz Mary Martínez, Taller de danza Octubre 2019	43
FIGURA 8. Fotografía de Luz Mary Martínez, Taller de yoga Septiembre 2019.....	46

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1.....	6
CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO, LA ORGANIZACIÓN Y DE LAS MUJERES PARTICIPES.....	6
¿EN DÓNDE SE REALIZÓ LA INVESTIGACIÓN?.....	6
¿QUIÉNES SON LAS MUJERES PARTICIPES DE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN?.....	11
VISIBILIZANDO LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES.....	15
¿CUÁL ES LA ATENCIÓN DESDE LA POLÍTICA PÚBLICA A LAS MUJERES GESTANTES Y LACTANTES?.....	19
¿QUÉ ES LA ASOCIACIÓN FAMILIAS UNIDAS PARA EL FUTURO?.....	20
CAPÍTULO 2.....	24
LA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y ARTÍSTICA “MI CUERPO, MI TERRITORIO”.....	24
¿CUÁL ES NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA?.....	24
¿QUÉ EXPERIENCIAS PREVIAS EXISTEN DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS CON MUJERES?.....	26

¿CUÁL ES EL TEMA CENTRAL DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA?... 30	30
¿POR QUÉ USAMOS EL ARTE DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA?..... 32	32
¿CÓMO SE DESARROLLÓ NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y ARTÍSTICA? 34	34
CAPÍTULO 3..... 48	48
¿CUÁLES SON LOS APORTES DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA? 48	48
IDENTIFICANDO LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO 48	48
RECONOCIMIENTO DEL CUERPO 62	62
CUERPO CAUTIVO O LIBRE 66	66
CUERPO SER INTEGRAL..... 72	72
DERECHO A DECIDIR 77	77
MUJERES CUIDADORAS ENTRE EL MATERNALISMO Y EL CUIDADO 78	78
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES..... 84	84
BIBLIOGRAFÍA 89	89

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de grado tiene como objetivo reconocer los aportes generados por las participantes de la propuesta pedagógica y artística “mi cuerpo, mi territorio”, en la construcción de alternativas y transformaciones para afrontar las violencias de género que viven como mujeres del barrio codito en la localidad de Usaquén en Bogotá, Colombia. Este proceso investigativo nació a partir de las prácticas pedagógicas realizadas en el marco de la profesionalización de líderes y lideresas sociales en la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Estas prácticas pedagógicas, enmarcadas en el convenio con la Secretaria Distrital de Gobierno, tienen como objetivo que cada líder o lideresa formara en Derechos Humanos a 35 personas por semestre, en el transcurso de los cinco semestres académicos que dura la profesionalización, iniciando en el primer semestre del año 2018 y finaliza el primer semestre del 2020, en la ciudad de Bogotá.

Este proceso de formación se emprende con las mujeres gestantes y lactantes que participan en la Asociación Familias Unidas para el Futuro, de la Localidad de Usaquén, a la que dos investigadoras de este trabajo Alba Aldana y Luz Mary Martínez, hacen parte como agentes educativas desde hace más de 9 años.

A la práctica de formación con las mujeres y al proceso investigativo se vincula el líder social Johajan Salcedo, también estudiante de la profesionalización quien lleva más de

5 años realizando teatro comunitario tratando estas temáticas desde el teatro del oprimido con su agrupación Las Sombra de las Máscaras.

En el proceso de práctica y de investigación identificamos los derechos sexuales y reproductivos como un tema sensible y de interés para las mujeres participantes de la Asociación.

En el proceso de formación logramos identificar que existen problemas de violencia contra las mujeres, que aún hay un control sobre sus cuerpos, los cuales son vulnerados y obligados al cuidado del hogar y de los niños y niñas como una responsabilidad propia y exclusiva por ser mujeres y madres. Tanto de las políticas públicas como de la cultura patriarcal que se refleja en sus creencias religiosas y de crianza, las violencias que en muchos casos se normalizan y se permiten sin siquiera ser consciente de ellas.

Por tanto consideramos importante abordar la formación desde los Derechos Humanos con énfasis en los sexuales y reproductivos, a partir de metodologías artísticas que nos permitieran revalorar y reflexionar alrededor de las relaciones de poder que controlan y vulneran en nuestros cuerpos, identificar los tipos de violencia a los que pueden estar sometidas las mujeres participantes, como las violencias psicológicas, físicas, económicas, institucionales entre otras, solo por el hecho de ser mujeres, en su rol de madres o cuidadoras de niñas y niños.

En el trabajo articulado de la práctica y la investigación, se propicia, desde la Agrupación la Sombra de las Máscaras, la creación de la obra de Teatro Foro ¿Usted qué haría?, la cual fue nutrida por lo aportes generadas por las mujeres participantes del proceso formativo y fue llevada a otros espacios, como una extensión pedagógica de

este proceso, que le permitirá propiciar la reflexión y la creación de alternativas frente a la violencia de género en otros espacios, por medio de la reproducción de sus contenidos en otros espacios, territorios y comunidades.

Esta experiencia fue muy bien recibida por las mujeres participantes. Gracias a su interés en esta propuesta, logramos junto con ellas realizar un espacio pedagógico de aprendizaje mutuo. Donde pudimos reflexionar sobre la importancia de los derechos sexuales y reproductivos en la lucha de las mujeres del territorio por su derecho a decidir sobre sus cuerpos. Pero también la importancia de generar espacios para el encuentro y el diálogo entre las mujeres, donde se promuevan acciones colectivas que les permita mejorar sus condiciones de vida y cambiar los imaginarios colectivos y las representaciones culturales de su familia y sus comunidad en estos temas sensibles y que aún tienen una dominación patriarcal, como lo son el cuidado, los roles y el bienestar de la familia, el derecho a ser mujer y una “Buena madre o esposa”, el derecho al aborto, el derechos a un parto natural y digno entre otros, que vulneran a la mujer e incluso la ponen en riesgo de ser violentada por no cumplir con una normativa naturalizada de dominación, que históricamente privilegia al hombre, al padre, al patriarca.

Como metodología de investigación se usó la “investigación participante” donde como docentes en formación nos vinculamos de otra manera con la comunidad de la que hacemos parte, permitiéndonos reflexionar nuestra práctica a medida que desarrollamos las actividades y metodologías. Aprendiendo desde la propia voz de las mujeres, e intentando plasmarla en todo nuestro trabajo de grado, entendiendo la importancia de contar desde su experiencia la realidad que observamos, que vivimos, que sentimos y

construimos con ellas. Así, generamos una propuesta formativa que no solo tiene una visión teórica de la realidad, sino que se refleja en el dialogo de esta con la práctica, que valora a las mujeres como las protagonistas y posibilitado que se escuche su voz, brindando herramientas que dialoguen con su contexto y con su realidad.

Este trabajo de grado está escrito con el interés de que sea leído y entendido por todas y todos los participantes del proceso, pues fue realizado y creado para ellas, por lo tanto, tratamos de usar un lenguaje que no sea tan técnico y que sea entendible tanto para aquellos que no tienen tantas habilidades académicas como para Docentes y profesionales del área. Siempre tratamos de que sean las mujeres y sus opiniones las protagonistas, usamos las preguntas para definir los capítulos, pues a si mismo se abordó el proceso en la comunidad, a partir de preguntas, donde las respuestas surgían de la experiencia y fueron dando el camino de la investigación.

En el primer capítulo abordamos cuál es el contexto en el que se desarrolla la propuesta, mostrando quienes son las mujeres y cuáles son las violencias que afectan a esta comunidad. En el segundo capítulo acercamos experiencias previas a esta propuesta pedagógica y artística.Cuál es nuestra propuesta pedagógica, sus metodologías y principios orientadores. En el tercer capítulo planteamos cuáles son los aportes de la propuesta para afrontar las violencias, teniendo en cuenta los testimonios y las experiencias de quienes participamos en el proceso y poniendo en diálogo con las teorías académicas para el análisis que no llevan por último a las conclusiones del proceso.

Esperamos que este trabajo permita generar aportes a nuevas propuestas pedagógicas, que reflexionen acerca de las violencias contra las mujeres, pero sobre todo sobre sus cuerpos y sus derechos sexuales y reproductivos entendiendo que son derechos diferentes y que por lo general se toman como uno solo, más allá llegar a motivar y generar acciones colectivas, que por medio del arte permiten llegar a muchas más personas y realizar cambios culturales, que permitan cambios políticos y sociales, donde la identificación del cuerpo y de sus propias realidades crean un horizonte de sanación y reivindicación de sus derechos que nos lleven a una sociedad más equitativa y justa, como una utopía realizable, en la cual no perdemos la esperanza como educadores comunitarios y líderes y lideresas sociales.

CAPÍTULO 1

CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO, LA ORGANIZACIÓN Y DE LAS MUJERES PARTICÍPES

¿EN DÓNDE SE REALIZÓ LA INVESTIGACIÓN?

La investigación se llevó a cabo en Bogotá, Colombia (Ver figura 1), país que la constitución política define como:

“Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.” (Constitución Política, 1991)

FIGURA 1. Mapa político de Colombia. (SIGAC Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1999)



El proceso se llevó a cabo en el territorio de la localidad 1, llamada Usaquén, (Ver figura 2), está ubicada en el extremo nororiental de la ciudad de Bogotá y limita, al occidente con la Autopista Norte, que la separa de la localidad de Suba; al sur con la Calle 100, que la separa de la localidad de Chapinero; al norte, con los municipios de Chía y Sopó y al oriente, con el municipio de la Calera. Esta localidad está dividida en nueve UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal), las cuales son: Paseo Los Libertadores, Verbenal, La Uribe, San Cristóbal Norte, Toberín, Los Cedros, Usaquén, Country Club y Santa Bárbara.” (SDCRD, 2018)

FIGURA 2: Mapa Localidad de Usaquén (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2018)



¿POR QUÉ HABLAR DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES EN USAQUÉN?

Al reconocer la problemática de las violencias contra la mujer en la localidad de Usaquén es importante poder encontrar atención y garantía de sus Derechos y su dignidad, para esto nos acercamos al diagnóstico local de las instituciones públicas de la localidad, que habla de las condiciones y situación de las mujeres en materia de derechos asumida de manera oficial por el Distrito.

En la localidad de Usaquén residen aproximadamente 219.459 personas: el 54% son mujeres (253.449) y el 46% hombres (219.459), según la Alcaldía de Bogotá y la Secretaria de la Mujer. Aunque no es la localidad más poblada de Bogotá, sí es la que tiene el índice de feminidad más alto: por cada 100 hombres se estima que habitan 115 mujeres en este territorio, el índice distrital es de 107 mujeres por cada 100 hombres. (2014). Además, el “36,9% de los hogares en Usaquén tienen a una mujer como jefa de hogar”, el 16,4% de estos hogares, liderados por una mujer en la localidad se consideran pobres.

Frente al embarazo en adolescentes en el año 2014 en la localidad se “reportó la quinta tasa de embarazo en adolescentes de 15 a 19 años”, para niñas de 10 a 14 años, Usaquén tiene una proporción de 1,5 nacimientos por cada mil niñas de este grupo de edad, cifra cercana a la media distrital (1,4)” (Alcaldía Mayor de Bogotá & Secretaría Distrital de la Mujer, 2016). Esa tasa de mujeres jóvenes se mantiene en crecimiento y se evidencia en la cantidad de mujeres participantes de la investigación, que en su mayoría son mujeres entre los 16 y 28 años, que están en embarazo o son mujeres

lactantes. Algunas cuentan con el apoyo de sus parejas o padres de sus hijos, sin embargo, otras solo cuentan con el apoyo de sus padres.

Según la monografía (Secretaría de Planeación - Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017) de la localidad de Usaquén, realizada por la Alcaldía de Bogotá, en la localidad de Usaquén, durante el año 2017, se registraron 26.817 casos de violencias contra las mujeres, de las cuales 110 corresponden a la forma más extrema de violencia contra la mujer: la muerte violenta a manos de un tercero. El tipo de violencia que reporta el más alto número de casos es la de pareja (10.500), seguida por la interpersonal (8.590) y por el presunto delito sexual (3.534) (2017), (Ver figura 3) (Secretaría de Planeación - Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017)

FIGURA 3. Número de casos de violencia contra las mujeres según tipo de violencia 2017. (Secretaría de Planeación - Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017)



Estos datos son críticos, ya que las mujeres están siendo víctimas de múltiples violencias en el territorio. Las instituciones públicas intentan reducir estas problemáticas apoyando a la víctima cuando ya ha sido violentada, pero muy poco se hace para la prevención, pues solo se incluye a las mujeres en el proceso, pero poco se dialoga con los hombres, que son los que generalmente ejercen las violencias. Por lo que creemos que se deben buscar alternativas desde las ciudadanías para disminuir los repertorios de violencias y prevenir los feminicidios, mitigar el impacto y generar procesos de sanación en las mujeres para enfrentar estas problemáticas. Hay que entender los contextos de cada persona y sus realidades.

Los programas sociales como Centros de Desarrollo Infantil en Medio Familiar, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Creciendo en Familia, de la Secretaría de Integración Social, Familias en Acción, del gobierno Nacional para la primera infancia, no solo se deben direccionar a los niños y niñas, sino a las personas adultas a cargo de su cuidado, que en este caso son la población con la que trabajamos, pues en la medida que estos adultos padres o madres tengan una salud y bienestar integral, tanto mental como emocional, harán que los modelos de crianza también sean más eficaces.

Por tanto, no solo los programas diseñados por el Estado deben dirigirse a las mujeres cuidadoras, sino a los padres que también son cuidadores, creando responsabilidades comunes y no delegando esta responsabilidad solo a la mujer. Además, en su gran mayoría las mujeres y los menores son los violentados. Los victimarios no tienen programas que les ayude a prevenir o aceptar, asumir y transformar sus conductas violentas, a controlarlos o mitigarlos, sino que se crea programas para las personas

violentadas como si solo ellas tuviesen la responsabilidad en sus manos, olvidando que esta responsabilidad también atañe a el Estado que debe ser un garante de la protección de la mujer.

¿QUIÉNES SON LAS MUJERES PARTÍCIPES DE LA PROPUESTA DE FORMACIÓN?

El proceso investigativo y pedagógico de formación se lleva a cabo en las sedes de la Asociación de Agentes Educativos Familias Unidas Para El Futuro. Esta organización atiende en sus instalaciones a un aproximado de 600 familias beneficiarias en diferentes sedes en la localidad de Usaqué. La sede en la que trabajamos nuestra propuesta pedagógica y artística queda ubicada en la calle 181 B # 5 – 22, en el barrio EL Codito, donde se trabajó con asistentes del programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DIMF.

La población son 50 mujeres, algunas en condición de embarazo, otras madres de niños y niñas menores de 2 años, así como algunas abuelas cuidadoras de sus nietos, en las mismas edades. El grupo fue diverso, pues se encontraban mujeres entre los 14 a los 40 años, siendo la edad promedio 22 años, pertenecientes en su mayoría al estrato socioeconómico dos.

La información de las mujeres partícipes del proceso fue tomada de las fichas de caracterización familiar (F1.M012.PP,28-02-2018 versión 5) que tiene la Asociación y se

complementa con algunas encuestas hechas a las participantes, para conocer sus puntos de vista y sus necesidades como mujeres.

Con respecto a sus estudios y educación, treinta de ellas terminaron su bachillerato, trece abandonaron sus estudios por la maternidad y dos se graduaron durante el año 2019, tres tienen primaria y dos han realizado estudios técnicos. Observamos, que los cambio que implicó en sus vidas el hecho de ser madres, las incentivó a terminar sus estudios con el fin de *“brindar a sus hijos un mejor futuro”*, como ellas mismas lo dicen.” *De salir adelante con mis estudios y económicamente tener un buen trabajo” “poder terminar mis estudios”*. (Testimonios de encuestas realizadas en julio 4 de 2019)

En las diferentes historias de vida, se evidencia que han sufrido diversas formas de violencia, desde física hasta desplazamiento e incluso verse obligadas a vivir en las calles, es el caso de una de las mujeres que pierde a su madre cuando era aún una niña, llevándola al consumo de drogas y por consiguiente a la delincuencia, llega a la cárcel cumple una condena de cinco años, pero cuando sale se ve obligada a vivir en las calles, donde nuevamente queda en embarazo, además del abandono es maltratada física, verbal y sexualmente por su pareja, que también es habitante de calle (testimonio usuaria CDI, 2019). Si bien, cada ser humano es responsable de su propia vida, también el Estado es responsable de reincorporar a los ciudadanos o por lo menos de brindar herramientas para que los ciudadanos se reincorporen a la sociedad.

Tres de ellas son víctimas de desplazamiento forzado, la violencia por el conflicto armado sigue siendo uno de los factores más relevantes del desplazamiento forzado en

nuestro país y a quien más afecta esta situación es a las mujeres y a la infancia y estas mujeres son un claro ejemplo de esta problemática, pues tuvieron que salir de sus territorios porque los actores armados que estaban donde ellas vivían asesinaron, en los tres casos, a sus familias, hermanos, esposos y padres. Por esta razón, no les quedó otro remedio que salir de sus territorios para poder conservar su vida, y nuevamente se muestra como el Estado es uno de los principales generadores de violencias en contra de las mujeres por su incompetencia en el momento de proteger la ciudadanía y en especial a las mujeres y sus hijos.

Dos son mujeres pertenecientes al vecino país, Venezuela, si bien son mujeres fuertes y guerreras también muestran una problemática que hoy atraviesa nuestra sociedad y es la migración masiva de población venezolana al territorio Colombiano, sin ninguna respuesta gubernamental para atender su condición como migrantes. De la misma manera que aquí en Colombia se vive el desplazamiento, estas mujeres llegan a Bogotá con muy pocas ayudas y sobre todo cuando se es mujer y madre, y ojalá soltera, se convierte en una situación más dura para ellas, en un país desconocido y sin ninguna red de apoyo que las pueda ayudar. Once mujeres vienen de otras partes de Colombia, ellas llegan pensando en un mejor futuro y oportunidades laborales que les permita, bien sea como familia o como mujeres, tener una mejor calidad de vida. El resto de las mujeres participantes de nuestro proceso pertenece a Bogotá.

Estos son algunos de los casos de violencia que han tenido que vivir las mujeres participantes de este trabajo investigativo, sin olvidar que algunas de ellas fueron expulsadas de sus casas al saber que estaban embarazadas. Otras se encuentran con

una ciudad que realmente tiene muy pocas oportunidades y donde se tienen que enfrentar en una lucha diaria por la supervivencia y la de sus familias.

Las problemáticas en el territorio según sus testimonios son la falta de oportunidades laborales, al igual que la inestabilidad económica. Esto no les permite tener unas condiciones de vivienda dignas, por esta razón, treinta (30) de ellas viven en arriendo, una (1) de ellas vive en un cambuche, catorce (14) viven en viviendas familiares y cinco (5) de ellas viven en habitaciones donde se comparten baños y cocina con otros habitantes de la misma casa. Esto genera en palabras de ellas “un ambiente de impotencia al no poder poseer ni una vivienda digna ni un nivel de tranquilidad para mi familia” testimonio mujer participante, 2019)

Estas mujeres se consideran madres, algunas de ellas porque así lo deciden y otras porque su situación las obligo a asumir este rol. El Estado colombiano no les ofrece garantías, ni oportunidades laborales que les permita compartir con sus hijos, lo que también genera violencia institucional. Por estas razones el ochenta por ciento (80%) de ellas se dedican principalmente a la crianza de los niños/as, otras tienen empleo en trabajos domésticos o esporádicos para contribuir en la economía familiar. Ellas nos comentan que es necesario contribuir porque con el sueldo, bien sea de sus parejas o de sus familiares con los que viven, no les alcanza para mantener sus necesidades.

Las composiciones familiares son diversas, dieciocho (18) de ellas solo tienen un hijo, son madres primerizas y la mayoría son adolescentes, sus edades oscilan entre los 18 y los 20 años, quince (15) tienen dos hijos, diez (10) tres hijos, una (1) tiene cinco hijos y seis (6) están esperando su primer bebé.

Por otra parte, veintiocho (28) de ellas conviven con sus parejas, algunas tienen relaciones estables, otras presentan problemas al interior de sus hogares, otras dependen económicamente de sus parejas y esta dependencia, más que ser un lazo por amor, se convirtió en un motivo para compartir sus vidas. Por otra parte, siete (7) de ellas son madres solteras, sin el apoyo de sus parejas, catorce (14) no conviven con el papá de los menores, pero este apoya en la crianza, y una (1) tiene su pareja en un centro de reclusión.

“Yo aprendí a defenderme sola cuando quede embarazada, mi mamá no me quiso ayudar y me voto de la casa” (testimonio mujer 3,2019)

“el a mí me humillaba mucho, lo dije, pero no con la intención que cayera a la cárcel” (testimonio mujer 4, 2019)

VISIBILIZANDO LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

En el proceso de caracterización y dialogo que surgieron de la formación tanto como agentes educativos de la Asociación, como de procesos artísticos locales y como maestros en formación de la profesionalización de Licenciatura en Educación Comunitaria, en la formación en Derechos Humanos, principalmente en Derechos sexuales y Reproductivo, se evidenciaron las múltiples violencias que viven estas mujeres participantes de nuestra propuesta de formación y que nos motivaron a realizar esta investigación junto con la propuesta pedagógica.

En esta formación nos dimos a la tarea de analizar sus conflictos, esto evidencio un interés por parte nuestra en los tipos de violencias que se viven en sus hogares.

La Organización de las Naciones Unidas en el preámbulo de la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer afirma “la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades” (Naciones Unidas, 1993). En Latinoamérica la convención de Belém do Pará declaró que “la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades” (Canadian International Development, OEA, Mesecvi, 1994)

En Colombia la última ley que se sanciona la Ley 1257 de 2018, donde se dice en el art 1: “Garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como privado”. Además, en su Artículo 7 menciona” Las mujeres tienen derecho a una vida digna, a la integridad física, sexual y psicológica, a la intimidad a no ser sometidas a torturas o tratos crueles y degradantes, a la igualdad real y afectiva, a no ser sometida a forma alguna de discriminación, a la libertad y la autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a salud, a la salud sexual y reproductiva, y a la seguridad personal” (Constitución Política de Colombia, 1991)

Sin embargo, en la realidad del territorio y con los indicadores, notamos que estos derechos no se hacen efectivos, por ser diversos entre ellos como lo son, las representaciones culturales que tienen en su territorio, las impuestas por la religión y también por desconocimiento de sus derechos.

Dentro de este contexto de definiciones y marcos normativos las mujeres también tienen su voz y su percepción del cuerpo:

“el cuerpo es una parte por la cual nosotras las mujeres damos vida a nuestros hijos. El cual cuidamos y protegemos al que no dejamos que lo maltraten ni vulneren porque es parte de mi vida”. (encuestas de 2019)

Además, dejan ver su concepción religiosa de la concepción corporal como mujeres dando una primera vista del conocimiento frente a sus derechos sexuales y reproductivos:

“Es un templo sagrado que tengo que valorar, querer, aceptar como es y hacer respetar para sentirme bien y no sentirme menos que los demás”. (encuestas de 2019)

“Es como un templo es lo más importante y valioso que tiene una mujer, para mí, mi cuerpo es algo sagrado que solo yo quiero tal y como es con todo y los cambios que tiene una mujer después del embarazo si uno no se valora nadie más lo hará” (encuestas de 2019)

En este sentido de la realidad en sus palabras se evidencian una serie de vulneraciones, no sólo de sus parejas sino también de sus familias:

“Mi papá era muy duro cuando estaba con nosotras, uno estudiando le preguntaba las tareas y él no era uno de los que explicaba sino lo que hacía era pegarle” (encuestas 2019)

Las vulneraciones tienen un trasfondo “Patriarcal” adquirido, donde definimos lo “Patriarcal” como aparece en el diccionario de la lengua española “organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje.” (Española, 2001) También

se hace referencia a patriarcal donde se define como perteneciente o relativo al patriarca y a su autoridad y gobierno. Donde sus voces no se escuchan, no se respetan y si se maltrata, se convierten en violencias aprendidas, como dice Rita Segato “la violencia no es un acto sexual, es un acto de poder, de dominación es un acto político” (Pichel, 2019)

Entendemos como lo dice Marcela Lagarde en el libro “los cautiverios de las mujeres”: La violencia contra las mujeres es de distinta índole y adquiere diferentes manifestaciones de acuerdo con quien la ejerce, contra qué tipo de mujer y la circunstancia en que ocurre”, por lo tanto, es importante reconocer las voces de cada mujer, pues sus contextos pueden ser diferentes, pero también podemos encontrar en sus puntos en común, el problema estructural, que al identificarlo, puede permitir desnormalizarlas y enfrentarlas individual y colectivamente. (Lagarde y de los Ríos, M. 2015 pág. 259)

La violencia de género también está presente en la estructura social, cultural, entre otras, lo que hace necesario nuestro proyecto con esta población, ya que por ser mujeres y madres son víctimas de diversas violencias producto del machismo y patriarcado generacional. Es por lo tanto una necesidad pedagógica abordar estos acuerdos y normativas, que permitan generar acciones con mayor seguridad, pues a veces el miedo no permite que se empodere y se generen iniciativas para la exigencia de los derechos.

La violencia sexual cuando una mujer es obligada a tener relaciones sexuales sin consentimiento, o realizar prácticas que no son consensuadas y que se intensifica cuando sus parejas llegan drogados o borrachos ocupa en gran parte la problemática más evidente en las mujeres del sector, pues no tienen claros los derechos sexuales y

reproductivos, por esta misma razón los naturalizan completamente. Las personas con las que comparten sus vidas las arrojan a continuar por un camino por el que ellas no se pueden expresar de manera libre con todo lo que implica su sexualidad, algunas por miedo a ser maltratadas y otras por simple pena o desconocimiento.

¿CUÁL ES LA ATENCIÓN DESDE LA POLÍTICA PÚBLICA A LAS MUJERES GESTANTES Y LACTANTES?

El programa Familia, Mujer e Infancia, en adelante FAMI, se inicia con el acuerdo 021 de 1989, junto al desarrollo del (PPEC) Proyecto Pedagógico Educativo Comunitario, siendo su objetivo fortalecer la responsabilidad de los padres en la formación y cuidado de sus hijos. A finales de los noventa se comienza la construcción de políticas públicas para la primera infancia dentro de una serie de eventos a nivel internacional y nacional.

La ley 1295 de 2009 plantea por parte del Estado un compromiso por mejorar la calidad de vida de las mujeres gestantes y de los menores de seis años de los sectores más vulnerados y luego de un CONPES 109 de 2007 donde se da una normativa que formaliza la política pública de primera Infancia (Presidencia de la República de Colombia, 2013)

El cambio de hogar FAMI a Centros de Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DIMF, se da bajo el acuerdo a la ley 1804 de 2016 por la cual establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y se dictan otras disposiciones, todo esto dentro del periodo de gobierno del presidente Juan Manuel

Santos. Esta ley busca fortalecer el marco de protección, reconocimiento y garantía de los derechos de la mujer gestantes y los niños y niñas de cero a seis años, así como la materialización del estado de derecho. Bajo esta ley se organiza los Centros de Desarrollo Infantil en medio Familiar, además de otras instituciones que acogen la primera infancia dentro de los lineamientos del Bienestar Familiar.

Con la ley 1204 de 2018, se regula todas las instancias que cuidan y velan por la protección de la primera infancia, dentro de un marco familiar, buscando el desarrollo integral donde los menores tengan unas garantías en sus derechos y se le brinda un aporte a su desarrollo físico nutricional, social y emocional, para lo cual se deben dar garantías con entornos adecuados, diversos e incluyentes, buscando una atención integral integrándose a la educación inicial y a estilos de vida saludable. Como aparece en la Const. Política de Colombia Ley N° 1804 de 2016 (Const. Política, 2016)

¿QUÉ ES LA ASOCIACIÓN FAMILIAS UNIDAS PARA EL FUTURO?

La Asociación Familia Unidas para el futuro trabaja en convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en adelante ICBF. Este programa fue creado entre el año 1990 y 1992 según el testimonio de una de sus fundadoras, que lleva treinta (30) años trabajando para la comunidad. Este programa se generó por la necesidad de tener un espacio especializado en madres gestantes y lactantes, ya que solo existían jardines infantiles para niños y niñas. El proceso inició con población vulnerable del sector de la actual Unidad de Planeación Social, en adelante UPZ Verbenal.

Inicialmente los FAMI eran atendidos por las madres comunitarias, que son mujeres de la comunidad, que tienen como fin colectivo, el cuidado de sus entornos, de las mujeres, niñas y niños que son vulnerados en sus derechos, entre ellos el derecho a la educación y la alimentación. Son lideresas comunitarias empoderadas y que no se detuvieron para encontrar herramientas que ayudaran al mejor vivir de las familias de su entorno. Actualmente se les denomina Agentes educativas o Docentes del proceso. Se inició con 16 agentes educativas, las cuales trabajaban con 25 familias usuarias cada una. Se dictaban talleres de temas como pautas de crianza, promoción, prevención, cuidados y orientación de la madre gestante y así mismo cuidados del recién nacido.

Según testimonios se daba un incentivo a la población participante, el cual es un paquete nutricional, entregado al final del mes por la asistencia a los 4 talleres mensuales que era subsidiado por ICBF, con el fin de contribuir en la sana nutrición de las familias beneficiarias. Las agentes educativas en ese tiempo no contaban con un contrato laboral, sino que realizaban esta labor como voluntarias,

“El ICBF daba en compensación una llamada beca, la cual era un monto económico muy pequeño con el fin de devolver algo de lo que gastan las agentes educativas en los refrigerios que preparaban para sus usuarios”. (Entrevista, González, Castillo, & Beltrán, 2018)

Al transcurrir un par de años surgió la problemática de falta de recursos, razón por la que se redujo la población beneficiaria a sólo 13 familias usuarias por agente educativo. Se trabajaba en las casas de las agentes, ya que uno de los requisitos era tener un espacio para poder trabajar con los beneficiarios.

La Asociación realizó un trabajo interinstitucional en el cual se prestaban los servicios de orientación desde la parte de salud trabajados con los hospitales y Centros de Atención Médica Integral, en adelante CAMI, de igual manera, se buscaban las fundaciones y organizaciones que pudieran dictar talleres a las familias en el ámbito artístico y cultural o de exigibilidad de derechos. Las agentes educativas se formaban en diferentes temas con el fin de multiplicar los conocimientos adquiridos a los beneficiarios. Hasta el día de hoy la Asociación continúa trabajando, con el apoyo del ICBF y con los contratos laborales para los agentes educativos, sin embargo

La Asociación tiene como misión garantizar la atención de madres gestantes y lactantes, niños y niñas de 0 a 5 años y 11 meses, en condición de vulnerabilidad para que se promueva y se cumpla la estrategia de 0 a siempre, para garantizar los derechos fundamentales como son: salud física, salud mental, educación, recreación, nutrición con un desarrollo integral para mejorar su calidad de vida.

Como centro de desarrollo, la Asociación busca garantizar el servicio de educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas desde la gestación hasta 1 año y 11 meses, con el fin de apoyar y acompañar a las familias desde la parte psicosocial, acciones pedagógicas con los niños y niñas, así como promover los derechos en salud, protección y participación que permitan favorecer su desarrollo integral.

Se fomenta en las familias las dimensiones del arte y se crean estrategias de intervención en salud mental, que favorezcan la calidad de vida del binomio madre e hijo, cuidador y menor. Se realiza un empoderamiento integral en todos los ámbitos de la vida

como lo son salud física, salud mental, educación, recreación y nutrición, en perspectiva de fortalecer su calidad de vida en torno a la sana convivencia.

¿CÓMO FUE EL PROCESO DE CAMBIO “DE MADRES COMUNITARIAS A AGENTES EDUCATIVAS”? RECONOCIENDO LAS REALIDADES DE ESTOS PROGRAMAS

Desde nuestra experiencia como pertenecientes al proceso, las Asociaciones de madres comunitarias buscaban reconocimiento y garantía de su derecho al trabajo por parte del Estado, lo que implicaba salario digno y prestaciones sociales. Después de varias acciones colectivas, sólo para el año 2012 se logró la vinculación y pago a las Empresas Prestadoras de Salud, en adelante EPS y medio salario mínimo legal por el trabajo realizado. Luego de esto, se realizó la famosa “transición” de madres comunitarias FAMI, a agentes educativas en el año 2015, perdiendo así la calidad de madres comunitarias.

A partir de ese momento se cuenta con contratos en los cuales ya se contaban con las garantías de la ley y un sueldo que variaba de acuerdo con la cualificación de las agentes educativas. Se tenía como exigencia desde el ICBF, continuar estudiando con el fin de fortalecer su formación. Se entregaron recursos a la Asociación para tener espacios en arriendo y conformar los llamados Centros de Desarrollo Infantil - CDI, posteriormente en 2018 se les nombra Centros de Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DIMF, garantizando a las familias mejores espacios para poder atender a la población.

De la misma manera, se contaba ya con dos psicólogos y dos nutricionistas para llevar a cabo un seguimiento tanto nutricional como psicosocial y contribuir así en el desarrollo integral de las familias. De esta manera pasamos de ser Madres Comunitarias que realizamos una labor de cuidado de primera infancia, como una manera colectiva de apoyarnos entre madres para el cuidado de los más pequeños, a pasar de ser Agentes Educativos, con algunas garantías laborales, que nos centramos en fortalecer el cuidado de la primera infancia a través de la formación a sus cuidadoras, en su mayoría son las madres o abuelas, “pues seguimos creyendo que el cuidado es algo que debe realizar las mujeres”, incluso desde lo institucional.

Hoy en día se siguen presentando denuncias por parte de mujeres agentes educativas, frente a casos de maltrato por parte de funcionarios, contratos con periodos de tiempo muy cortos y que ponen en riesgo la estabilidad laboral y familiar de las agentes educativas, centrándose en los indicadores y olvidando al factor humano dentro del proceso.

CAPÍTULO 2

LA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y ARTÍSTICA “MI CUERPO, MI TERRITORIO”

¿CUÁL ES NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA?

Nuestra invitación pedagógica surge de la posibilidad de integrar propuestas pedagógicas y artísticas al proceso de formación en derechos sexuales y reproductivos

con las mujeres con las que desarrollamos nuestra de práctica, con el propósito de aportar a la construcción de vidas libres de violencias.

Así, esta propuesta busca integrar una nueva forma de descubrir y aprender el mundo o como lo dice Freire,

“redescubriendo al hombre como sujeto de todo proceso histórico de la cultura y, obviamente, también de la cultura letrada (...) Descubrirse, por lo tanto, a través de una modalidad de acción cultural, dialógica y problematizadora de sí mismos en su enfrentamiento con el mundo, significa, en un primer momento, que se descubran como Pedro, Antonio o Josefa, con todo el profundo significado que tiene este descubrimiento”.
(Freire, 2005)

Siempre buscamos en nuestra propuesta integrar los conceptos aprendidos con los saberes propios y el aporte indudable de las mujeres y sus voces para un proyecto formado donde todos y cada uno, en colectivo, lograra integrar un nuevo concepto de derechos y una vida libre o por lo menos más consciente de las violencias.

Nuestra propuesta hizo una lectura del cuerpo de la mujer e invitó a reflexionar la violencia desde el arte, desde el cuerpo expresivo, a pensar en sus sueños, sentimientos, emociones y expresiones que aporten a una lectura de su realidad, es por lo tanto pertinente y aporta pedagógicamente a una alternativa de analizar desde la voz de las mujeres, sus aportes y los cambios que generar en sus vidas y sus entornos, productos de esas reflexiones, que pasan por el cuerpo, la mente y el espíritu, llevándonos a una investigación participante y cooperativa donde las experiencias previas de las mujeres juegan un papel sumamente importante como sujetos históricos con saberes previos,

esto nos permite reconocerlas e incentivarlas a recuperar su voz en un trabajo participativo y donde nosotros también resultamos aprendiendo muchísimo de ellas y de sus experiencias.

¿QUÉ EXPERIENCIAS PREVIAS EXISTEN DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS CON MUJERES?

El arte es una herramienta muy importante en la expresión de las emociones y da cuenta de una serie de vivencias culturales y sociales que se arraigan en diferentes contextos, convirtiéndose en una forma de protesta y de visibilizar las realidades que se viven. El arte en general con técnicas teatrales se ha convertido en un claro ejemplo de ello, podemos evidenciar expresiones artísticas a nivel internacional que dan cuenta de esto.

En Japón, encontramos el trabajo realizado por Tatsumi Hijikata y Catherine Curtin en 1979, en el que se recrea el dolor de la guerra con mujeres, a partir del teatro y la danza, muestra los roles de la mujer y problematiza una cultura de género recurriendo a las teorías críticas de Julia Kristeva, Judith Butler y Luce Irigaray llevando un análisis de identidad de la mujer en un contexto patriarcal, donde Irigaray “considera que se necesita plantear la cuestión a partir de una fundamentación distinta a aquella sobre la que se rige el mundo de los hombres”, recuperando a las mujeres como sujetos sexuados diferentes a los varones, llevando a la mujer a construir su propia identidad, rompiendo el discurso del logos, de lo fálico, buscando un cambio en las formas de habitar los lugares y

logrando una nueva identidad, reencontrándose consigo misma como mujer y como madre para modificar esa concepción de espacio-tiempo.(Guillén Nancy, 2005)

En medio oriente y África del norte (Lengel, 2007) se evidencia el aporte teatral desde la resistencia de las mujeres Palestinas, como un grito contra la religión y desigualdad, etnografía de las mujeres en Túnez, una crítica a la intersección de religión, sexualidad, política y poder en la Mena, que invita a reconocer las violencias a las que son sometidas por las creencias religiosas y culturales de su país.

En Taiwan se documenta el trabajo desarrollado en el año 2013 con Tzu-Yun Hu, en el que se reconoce como las mujeres subalternas de Taiwán son explotadas y oprimidas por el sistema económico, crean nuevas formas de agrupación para la comercialización de frutas, ayudando a una mejor calidad de vida. En China, el Teatro Shiganag muestra experiencias de vida de mujeres Shingy y las opresiones de las mujeres Hakka después de terremotos y su identidad cultural, subvierten el cuerpo de lo patriarcal y los estereotipos de la mujer asiática, nos presenta el genderismo (género binario) y un teatro feminista.

En España Yasmine Kandil y Michelle Macar, exponen ideologías neoliberales y post feministas, buscan mostrar la voz del invisible, fomenta la reflexión y resistencia y mediante el teatro foro con participación directa, generar cambio.

En la región latinoamericana se reconocen trabajos como el del Colectivo de Mujeres Maragalpa en Nicaragua, que viene trabajando desde 1986, crearon un acceso a la justicia brindando un espacio de asesoría legal para las mujeres que lo necesiten, realizan campañas permanentes para denunciar la violencia contra la mujer, fortalecen

la expresión de movilización, buscando vivir sin violencia e impulsan la creación de la comisión ejecutora para dar seguimiento a la comisaría de la mujer.

La Red Magdalenas Internacional, que articula procesos de teatro del oprimido con mujeres en diferentes países. Una de las plataformas artísticas feministas más grandes del mundo, la Red se propone vencer la idea patriarcal de que las mujeres están solas, que son frágiles e inferiores. Son mujeres que buscan transformar el mundo desde la solidaridad, la fuerza del afecto y la colectividad, como ellas mismas lo dicen.

En Argentina encontramos el Colectivo Osadía, conformado por mujeres militantes, artistas y ciudadanas activas de la zona de José León Suárez en la Provincia de Buenos Aires. Desde el año 2016 trabajan con mujeres de todas las edades, al igual que con mujeres en situación de reclusión, buscan construir una identidad colectiva basada en sus identidades en contra del sistema patriarcal y la violencia de género, su base principal es contribuir con la lucha feminista para crear un ambiente de equidad

En Colombia, el trabajo realizado con las mujeres desde la Corporación Colombiana de Teatro, que nace en el 2018, con el fin de generar un espacio de encuentro y formación en temas de cultura, género, paz, feminismo y participación política de las mujeres. La Maestra Patricia Ariza ha realizado diversos trabajos pedagógicos con mujeres en el país, crea espacios para fortalecer a las mujeres, que, desde su hacer en las artes y derechos humanos, reivindican y enaltecen su trabajo con las comunidades y territorios.

La Corporación Otra Escuela es otra organización que facilitan talleres con mujeres investigando las opresiones de género y las posibilidades de transformación desde el

teatro y otros lenguajes artísticos. Posibilitaron talleres con mujeres para trabajar en torno a las presiones de género desde diversos lenguajes artísticos. Realizan llevan procesos de Teatro de las Oprimidas con lideresas comunitarias, maestras y mujeres de la Organización Casa Amazonía, en Mocoa (Putumayo), este proceso tenía como objetivos la reactivación de los sentidos, reconectarse con el propio cuerpo y entrar en relación con los cuerpos de las demás para visibilizar y desmitificar los imaginarios respecto a la construcción de ser mujer.

Colectivos de que trabajan en la localidad de Usaquén y Engativá como el grupo de teatro la Sombra de las Máscaras, realizan procesos de formación artística y comunitaria en temas de violencias de género, entre otros, con mujeres del territorio, para el reconocimiento y la transformación cultural, trabajando procesos de creación colectiva y que trabajan con organización públicas y privadas para lograr multiplicar su impacto

Estas experiencias nos muestran la importancia de la búsqueda colectiva por construir alternativas desde el arte, para construir alternativas de sanación, manejo del dolor o luto mediante la creación. Estas propuestas generan espacios de reflexión y ofrecen un alivio a las cargas generadas por estas agresiones estructurales como lo es la violencia género, en una cultura patriarcal.

¿CUÁL ES EL TEMA CENTRAL DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA?

Desde hace muchos años en el sector se ha trabajado la problemática de las violencias sexuales en contra de las mujeres, pero solo se habían propuesto metodologías que no tuvieran una conexión ni con el cuerpo ni con el arte.

La idea surgió de la necesidad de generar un espacio armónico e integral para poder trabajar el tema plenamente.

“Todos la miraban en el morbo de que era la única mujer que trabajaba en la rusa, no la trataban con el mismo respeto que se tratan entre compañeros sino por el hecho de ella ser mujer” (Taller mayo, 2019)

Uno de los hechos más fuertes que llevaron a tomar la decisión de trabajar un tema tan crucial como lo son los derechos sexuales y reproductivos, es el hecho de desconocer o no saber interpretar de manera adecuada, este tema, mucho más que se naturalice frente a estos derechos sus vulneraciones y no se haga nada para reivindicarlos en nuestros propios cuerpos ni para prevenirlos. Este fue uno de los hallazgos de los primeros encuentros con las mujeres, la naturalización, desconocimiento y aceptación de estas violencias.

Para realizar esta propuesta pedagógica tenemos que analizar que actualmente la legislación en Colombia sobre derechos Sexuales y Reproductivos cuenta con la Política Nacional de Sexualidad, derechos Sexuales y Reproductivos del año 2010, para dar una respuesta al plan decenal de salud pública. Velando por una salud integral de las

personas, entendiéndolo como parte de un bienestar físico, mental y social, siendo una de las acciones prioritarias para este fin.

Los derechos sexuales y reproductivos contemplan: Decidir libremente sobre su cuerpo y sexualidad; Ejercer libremente su sexualidad; Manifestar de manera abierta sus afectos; Decidir de manera propia con quien compartir su vida y su sexualidad; Respetar la intimidad y la privacidad; Vivir libre de violencia sexual; Tener derecho a la libertad reproductiva; Tener igualdad de oportunidades y equidad; Ser libre de discriminación; Tener acceso a información completa y científica sobre el tema; Tener educación sexual; Tener acceso a servicios de salud sexual y reproductiva; y Participar de las políticas públicas y reproductivas. (Pinilla, Martínez, Ruiz & Serrano, 2010).

Pero es en 1993 que se reglamentan los derechos sexuales y reproductivos mediante los decretos reglamentarios 1860 de 1994, creándose la política de salud sexual y reproductiva. En 2004 bajo la ley 909 se crea la protección a la maternidad en el área laboral, protegiéndola en seguridad social integral en el periodo de gestación y tres meses después del parto. Constitución política de Colombia de 1991 en Ley 115 de 1993 y Ley 909 de 2004 (Const. Política, 2008)

De acuerdo con Pinilla, Martínez, si bien Colombia es un país muy adelantado en la legislación de derechos sexuales, también existen contraposiciones que limitan el pleno derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo, como la penalización del aborto, también tenemos una visión monogámica de la familia además de heterosexual y la presencia del hombre no es muy clara en los debates sobre la masculinidad (Pinilla, Martínez, Ruiz & Serrano, 2010).

Esta legislación y su temática se abordan luego de una fuerte lucha de mujeres y organizaciones que dan cuenta de esta problemática. Además de la reivindicación de los derechos de las mujeres. Estas luchas tienen sus orígenes en la década de los 70 y 80 donde se buscaba informar sobre planificación, vida sexual y libertad de violencias, contribuyendo de manera importantísima en la construcción de políticas de sus derechos y mediante la supervisión que había adquirido Colombia en los acuerdos internacionales como la cuarta conferencia mundial sobre la mujer (Beijing, 1995) para así lograr una garantía en derechos de la mujer. (Pinilla, Martínez, Ruiz & Serrano, 2010).

¿POR QUÉ USAMOS EL ARTE DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA?

“Ser capaz de soñar ya es un sueño hecho realidad” - Augusto Boal

Siendo Colombia aún un país que en su gran mayoría se rige por tradiciones patriarcales, se analizó que el tema de la sexualidad era para algunas de las mujeres asistentes un tabú, debíamos buscar una forma de trabajar con ellas en la cual no se sintieran vulneradas pues cada una tiene una forma de pensar muy diferente , por esta razón se creó esta propuesta que contribuye no solo a trabajar el tema de los derechos sexuales y reproductivos sino a que las mujeres participantes del proceso tuvieran una mirada diferente frente a sus cuerpos y a ellas mismas.

Partimos de un concepto holístico de persona (es decir analizado como un todo) y entendemos que como seres humanos nos desarrollamos en un cuerpo en el que existen pensamientos y emociones. Así pues, se consideran tres núcleos (parte central) que configuran a la persona: el cognitivo, el emocional y el corporal. Entender la persona

sin una de esas partes es negar su totalidad (Rossi, 2006) (Mundet, Beltrán, Moreno, 2015). El arte tiene la capacidad de lograr pensarnos y trabajar por medio del cuerpo los tres núcleos por medio de la expresión, el juego y el encuentro.

Usamos estas técnicas para reflexionar el cuerpo. El yoga, el baile y el teatro, entran en diálogo con la teoría sobre derechos humanos más exactamente los derechos sexuales y reproductivos. Esto nos permitió generar un acercamiento y un compartir con las participantes, por medio de la risa, el diálogo y la práctica. Ayudando a compartir las ideas y de entendernos entre nosotras, generando lazos de confianza y compartir de saberes.

El arte es una actividad humana donde se pueden recrear y construir aspectos de la realidad o sentimientos en diversas formas estéticas valiéndose de la materia, la imagen, el sonido, entre otros. Estas creaciones son visiones sensibles del mundo, que pueden ser reales o imaginarias. El arte permite expresar ideas, emociones, percepciones y sensaciones. A través de la historia de la humanidad, la evolución del arte y sus funciones con las necesidades sociales, fueron aplicadas a la educación, convirtiéndose en una herramienta pedagógica.

“La versatilidad de las artes como apoyo y recurso valioso para los procesos de enseñanza-aprendizaje se ha constituido en la mayor fortaleza que tiene esta maravillosa herramienta, que no solo es capaz de adaptarse a cualquier temática y abordar cualquier área, sino que entre muchas de sus

calidades da cabida a que las experiencias de inclusión sean muchísimo más efectivas y contundentes” (Carvajal, 2015, Pag.47).

¿CÓMO SE DESARROLLÓ NUESTRA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y ARTÍSTICA?

Nuestra propuesta se desarrolló en tres fases. La primera la denominamos “Caracterización y consistió en reconocer por medio de un diagnóstico inicial sus necesidades y los tipos de violencia de los que pueden ser víctimas. La segunda fase “Formación en Derechos” donde se aplicó las técnicas y metodologías enfocadas en la formación de Derechos sexuales y reproductivos y la tercera Fase “Formación artística” donde se integraron la formación y de circulación artística para abordar el análisis desde lo corporal e impulsar acciones colectivas.

PRIMERA FASE - CARACTERIZACIÓN

Esta Fase inicia con una Cartografía Corporal, seguida de una línea de tiempo que nos permite realizar una indagación inicial como punto de partida para la reflexión.

CARTOGRAFÍA CORPORAL

De la misma manera,

“Al igual que un mapa, la cartografía permite entendernos, posicionarnos respecto a nuestro lugar en la sociedad y ayudarnos a descubrir nuevos lugares, nuevas maneras de vernos y por lo tanto jugar con la posibilidad de crear nuevas maneras de representarnos

ante los demás, de dar nuevos usos, nuevos símbolos a nuestros propios cuerpos”,

Como lo explica en su texto, Sofía Fuentes Rodríguez Cartografía del cuerpo (Fuentes 2018).

En nuestra investigación, las mujeres participantes **realizaron** una cartografía corporal en la que **plasmaron** los acontecimientos que más les habían marcado en sus vidas, de igual manera, los ubicaban en sus cuerpos dependiendo de la parte que en ese momento era representativa para ellas. Fue muy interesante ver que su vientre era una de las zonas a las que más referían, pues el hecho de haber cargado sus hijos tenía una representación muy fuerte para ellas, al igual que sus manos por ser símbolo de cuidado (caricias), de protección a sus hijos.

Y curiosamente olvidaban o tal vez no hablaban de sus vagina, sus senos, aunque cuando se les tocaba el tema, y se perdía la pena, lo asociaban a su parto, a su esencia de mujer, a su dolor al parir o amamantar y se convertía en elemento vital de su ser mujer.

Sus pies también formaban algo muy importante, sobre todo para aquellas que venían de otros territorios, porque simbolizaban el desplazamiento, el abandono de lugares que marcaron su infancia.

Allí pudimos observar que las mujeres tienen unas huellas enormes de violencias en sus vidas, el simple hecho de ser desplazadas de sus lugares de origen cambió completamente la percepción del mundo para ellas, al mismo tiempo, reconocen las

diferentes experiencias vividas en las que han sido atropelladas y recuerdan momentos agradables.

FIGURA 4 Fotografía tomada por Luz Mery Martínez, en el taller de cartografía corporal, Usaqué, Septiembre 2019.



LÍNEAS DE TIEMPO

El proceso pedagógico abordó los temas propuestos en esta tesis, logrando direccionar a las mujeres en un autodescubrimiento por medio del ejercicio didáctico de las líneas de tiempo. En este espacio contaban la historia de su vida y plasmaron sus sentimientos y reflexiones en el tiempo. Observamos cómo la vida deja marcas en lo experimentado en ese tiempo, comprendiendo como las circunstancias que hemos vivido en nuestro país, no es ajeno, pues deja huellas que con el tiempo se quedan marcadas en los cuerpos de las mujeres.

Este ejercicio luego de Realizadas las cartografías corporales, agregaba al análisis de sus historias, pudiendo ubicarlas dentro de sucesos históricos o momento que

impactaron sus realidades, permitiendo que se pensarán y reflexionaran sobre sus vidas para tratar de identificar como esos sucesos las afectaron y cuáles fueron las causas, de manera individual y colectiva.

FIGURA 5 Fotografía tomada por Luz Mary Martines, Taller Línea de tiempo colectiva, Agosto 2019



En esta fase se logró en conjunto reflexionar acerca de nuestros cuerpos, para descubrir nuevos conceptos, nuevas realidades y lugares comunes, solo con vernos a nosotros mismos, con sentirnos, con entender como recordamos y como sentimos desde nuestros cuerpos. Como desde ellos, se puede emprender análisis, pensamientos, reflexionar desde nuestras heridas, nuestras marcas, nuestros orígenes, nuestras decisiones, nuestro ser. Para transformar todo aquello que nos lastima o no hiera y entender que puede que ese dolor o esa violencia no es algo natural, ni algo que se tenga que soportar, que podemos decidir sobre nuestros cuerpos, que podemos ejercer nuestros derechos. Por eso la importancia de seguir con las herramientas de los derechos humanos, para poder ejercer nuestra ciudadanía en base en un estado social de Derecho, sin importar su género o creencia.

SEGUNDA FASE – FORMACIÓN EN DD.HH

JUEGO DE ROLES

En este momento se realizó un abordaje donde por medio del juego de roles, interpretaban diferentes actores de la sociedad, y eran parte de ellos, simulando casos reales o imaginarios. Se les pidió que interactúan entre ellas, pero algunas no querían, ya sea por miedo, timidez, o sentían que representaban algo negativo para su vida.

Entre los roles, que tenían que poner en sus espaldas para que las demás lo pudieran leer, estaban: prostituta, enfermera, político, habitante de calle, distribuidor de droga, abogado. Estos roles iban acompañados de situaciones donde los derechos humanos, en este caso sexuales y reproductivos, tensionaban la dinámica y buscaban el debate entre las participantes.

Este fue el comienzo de un diálogo constante entre las mujeres que hicieron parte de este proceso y nosotras quienes buscamos entender un poco el comportamiento de nuestra propia naturaleza y nuestra práctica como docentes.

DIBUJO MI CUERPO Y MIS DERECHOS

Esta técnica consiste en una tomar una hoja individualmente y dibujar sus cuerpos, haciendo un ejercicio de conciencia corporal y memoria, al tratar de dibujarse como se imaginan o se sienten, luego escribían sus partes del cuerpo, las que más les gustan o las que menos le gusta. Lo comparte con el grupo, a medida que hace el ejercicio va relacionando su cuerpo, con alguna vulneración de un Derecho o como sus decisiones han afectado sus derechos, ya sean decisiones propias o de otra persona, encontrando

relaciones de poder entre sus relaciones, analizando su autocuidado, su autoestima y autoimagen, siempre en la sensibilización del cuerpo como un territorio de derechos. Es un ejercicio emotivo y sensible, pero que permite una conexión cuerpo, mente y espíritu un inicio clave de la pedagogía corporal.

“me sentí peor con la niña me engorde demasiado llegue a 90kls ,.. y después perdí mi cuerpo” (Testimonio, 2019)

TALLER EL CUERPO Y MIS DERECHOS

El objetivo de este taller era sensibilizar en los derechos humanos fundamentales de la declaración universal de los derechos humanos, pero centrando al cuerpo para reconocerlos, dialogarlos e incluso debatirlos.

Se diseñaron para que pudieran realizar las actividades con tiempo, ya que como asisten mujeres gestantes o con sus hijos, la concentración no era algo fácil pues los espacios se tenían que detener para el cuidado y la alimentación de los más pequeños. Por lo que incluirlos dentro de las actividades, fue la mejor solución para lograr una armonía y se pudieran cumplir con lo establecido.

Este taller iniciaba siempre con un saludo grupal, donde podíamos dialogar y conversar. Este espacio era natural para ellas antes de iniciar las actividades, pero se sintieron más tranquilas cuando pudieron hacerlo al inicio de la sesión. En este momento podríamos preguntarnos como nos sentíamos.

Luego se hicieron ejercicios de coordinación corporal y rítmica. Por ejemplo, se hacían de a parejas, una frente a la otra frente, mirándose a los ojos. Primero cada una iba a imitar los gestos que hace la otra. Luego al poner música, empezaban a moverse mientras la otra la imita como un espejo, se pondrán música de diversos países, para incentivarlas a diversos movimientos. Luego el dinamizador que guía el ejercicio, dice un derecho, por ejemplo, el derecho a la vida y ellas buscaban movimientos que expresaran ese derecho mientras la otra imitaba.

GRUPOS DE DISCUSIÓN

Los grupos de discusión fue una “técnica que permite discutir sobre un tema determinado propuesto durante un tiempo limitado” Javier Gil escribe en su artículo llamado La metodología de investigación mediante grupos de investigación. (Gil Flores, 1993) Los grupos de discusión se crean a finales de los años 30 y eran terapias de grupo utilizadas en psiquiatría. Los grupos de discusión permiten que los sujetos den su punto de vista de manera grupal.

En nuestro proyecto de grado, trabajamos constantemente con los grupos de discusión pues, los grupos de discusión o también llamados focus group, permiten que se genere un espacio de tranquilidad para los participantes, de la misma manera, se presta para que, al trabajar un tema determinado, que “el contexto grupal permita que esa información aflore” como lo argumenta Lederman (1990).

FIGURA 6 Fotografías tomadas por Luz Mery Martínez, Talleres Artísticos y presentación artística, Septiembre a Noviembre del 2019



Es cuando se pone en dialogo el cuerpo y los derechos humanos, cuando empezamos a identificar relaciones de poder que naturalizan la violencia. Pero es cuando se dialogan con los derechos humanos, que se pone en evidencia las vulneraciones a las que estamos expuestas por el hecho de ser mujeres. En esta fase se pudo poner en evidencia con los ejercicios como el juego de roles y el análisis desde el cuerpo, en los grupos de discusión, que todas estábamos siendo vulneradas de alguna manera, entendiendo que no se estaba sola en este proceso al escuchar a la otra, podría recoger mis sentimientos, que podíamos ayudarnos a superar o entender situaciones difíciles por medio de la

experiencia que ya otra mujer había tenido. Que es importante reflexionar sobre nuestra realidad, desde nuestro sentir, pensar, pero sobre todo desde nuestros cuerpos, que ha sido vulnerados por el deseo, la mercancía e incluso quitando nuestros derechos a decidir sobre ellos, por las imposiciones de ser una buena madre, esposa, hija, una buena mujer. Que son la unión, la colectividad y los derechos humanos una buena combinación para luchas en contra de la injusticia, de la violencia y de la inequidad. Por eso continuar con la formación con metodología artística es el medio de poder expresar esos sentimientos generados por la violencia, por la injusticia o por las experiencias vividas, que al ponerlas en dialogo con nuestro sentir y pensar, nos liberan, nos comunica con la otra y con el otro y que el arte, puede ser un camino para llegar a más personas, para liberar sentimientos y reflexionar en la práctica.

TERCERA FASE – FORMACIÓN ARTÍSTICA

DANZA – CUERPO EXPRESIVO

El objetivo de la Danza como herramienta pedagógica, es apoyar el fortalecimiento de subjetividades rebeldes, que construyan nuevas formas de vida y que no sean indiferentes al horror (Sousa Santos, 2007). Se buscó por medio del trabajo corporal, de conversaciones, de la apertura de espacios con las participantes que pudieran por medio del baile, interactuar y compartir, convirtiéndolo casi en una acción colectiva para romper con la cotidianidad.

La danza como herramienta pedagógica permite reconocer nuestra imagen corporal y sus múltiples cualidades motrices, como la coordinación, el control del movimiento, la

concentración y la obtención del balance y equilibrio corporal con ayuda de tu pareja. Una vez ejecutado este reconocido corporal nos centraremos en desarrollar el proceso de sensibilización en derechos humanos de las mujeres, precisando en la dignidad inherente a la persona humana, es decir, los derechos humanos en la defensa de dicha dignidad, y por otro lado el establecimiento de límites al poder, protegiendo la independencia de las mujeres para tomar sus propias decisiones sin interferencias indebidas.

Las feministas Simone de Beauvoir, Carol Hanisch, entre otras, defendieron que lo personal es político, que es necesario reivindicar lo corporal y lo afectivo, colocando entre paréntesis un sistema moral y científico que descansa en la racionalidad (Phoca & Wright, 1999). Esto, lo político, corporal y afectivo, se reivindica con las mujeres de Usaquén participantes del proceso, mujeres que con sus hijos se ayudan a cuidar de sus hijos y la de las otras involucradas todas de una u otra forma en la construcción de un trabajo comunitario afectivo, donde la danza era una excusa para el encuentro, para sentirse libres con cada paso o por lo menos para romper la pena, pues no todas tenían las mismas habilidades para bailar o los mismos gustos, pero encontraban un espacio para poder conocerse, por sus gustos, por sus movimientos o por sus comportamientos y el baile era tan solo una motivación. (León Cedeño, 2010)

FIGURA 7 Fotografía de Luz Mery Martínez, Taller de danza Octubre 2019



YOGA – CUERPO SANO

La palabra Yoga se deriva del sánscrito: “un antiguo lenguaje indoeuropeo, relacionado con el latín, griego y el persa; los primeros hindúes lo utilizaban para registrar sus escrituras, así como para los textos científicos y filosóficos” (Belling, 2002) que significa “unir” o “armonizar”. Es un medio de trabajo para que el cuerpo, la mente y el espíritu funcionen juntos y en armonía. El Yoga incorpora beneficios a las personas mediante su práctica a través de tres medios fundamentales que son: las posturas o “asanas”, la respiración o “pranayama” y la meditación, siendo los términos que están entre comillas su forma escrita de Yoga en sánscrito y cómo serán nombrados de aquí en adelante (Belling, 2002) Estos tres elementos permiten al Yoga ser un medio para trabajar el cuerpo, ya que al realizar las asanas las personas que lo practican tienen un acercamiento profundo con su cuerpo y las habilidades que este tiene, además de hacer una exploración de su esquema corporal, sus posibilidades de movimiento y fortalecer y desarrollar su flexibilidad. (Antivar & Molano, 2015)

El yoga es otro espacio de encuentro pero que trabaja sobre los cuerpos. Para nuestro ejercicio pedagógico fue usada como una estrategia de reconocimiento corporal, es decir, poder identificar sus cuerpos por medio de esta práctica. Cuerpos que han cambiado por la gestación, algunos han sido relegados por el cuidado de sus hijos o por la falta de tiempo para dedicarle a su corporalidad. Más allá de algo estético, es por algo psicológico, del bienestar, de sentirse bien consigo mismas. Este espacio se integró por medio del estiramiento y la respiración, reflexiones alrededor de sus cuerpos. Donde los dolores que se tensionan o se aliviaban, les permitía reconocer partes de sus cuerpos que no eran conscientes de ellos hace mucho tiempo o simplemente no lo había notado. Esto apoyaba el proceso de conciencia corporal, pues permitía en la práctica pensarnos el cuerpo, desde el movimiento, estiramiento, reconociendo nuestros límites y tratando de unir con nuestra mente. Pedagógicamente es una motivación para poner en la práctica muchos conceptos o motivaciones para pensarnos el cuerpo como algo integral, que existe y que se habita.

Por medio de la práctica del Yoga y el Acroyoga siendo una práctica de posiciones de Yoga junto con posturas en pareja de equilibrio y acrobacia básica, donde se mezcla la sabiduría espiritual del yoga, la amabilidad amorosa del masaje tailandés y la energía dinámica de la acrobacia. Estos tres linajes ancestrales forman una práctica que cultiva confianza, conexión y juego.

Nuestro objetivo más elevado es acercar a las personas a un estado de unión consigo mismas, con el otro y con lo divino. Desde un espacio de apoyo mutuo, el verdadero ser puede realizarse, celebrarse y compartirse para beneficio de todos.

De esta manera el Acroyoga nos permitirá iniciar nuestro proceso de formación identificando, reconociendo y defendiendo nuestro cuerpo, evidenciándose como el primer territorio en el cual los derechos de las mujeres deben ser promulgados, rompiendo los imaginarios sexista del cuerpo femenino. En el plano psíquico-emocional, el Acroyoga te invita a trabajar con tus inseguridades y a superar tus límites, a desarrollar el sentido de confianza en el otro a partir de una comunicación y escucha clara entre ambos. Es un mutuo trabajo de vínculos que generan seguridad y conciencia del cuidado del otro y de uno mismo. Nos centraremos en la aceptación de nuestro cuerpo, amarlo y cuidarlo como es, con sus debilidades y fortalezas, sin pretender alcanzar día a día un cuerpo perfecto que no existe. Siendo capaces valorarlo y respetarlo.

FIGURA 8. Fotografía de Luz Mery Martínez, Taller de yoga Septiembre 2019



TEATRO FORO – ¿USTED QUE HARÍA?

“El teatro Foro es un tipo de lucha o juego, tiene sus reglas. Existe para que todos participen y surja una discusión profunda y fecunda... Es pedagógico,

en el sentido de que todos aprendemos juntos, actores y público. La pieza o modelos deben presentar un error, un fallo, para estimular a los espect-actores a encontrar soluciones y a inventar nuevos modos de enfrentarse a la opresión. Acaban conociendo el arsenal de los opresores y las posibles tácticas y estrategias de los oprimidos. El foro es un juego, es lúdico, una manera rica de aprender los unos con los otros. "(Boal, 2011)

La obra de teatro foro – "Usted que haría" Fue creada con las mujeres participantes, con sus voces, sus conclusiones de las fases anteriores. Se tomó la idea de la violencia contra la mujer por parte de sus parejas, la presión social por el rol de madres y la manipulación por la heteronormativa impuesta, pero sobre todo por el abuso y la negación de la decisión sobre el cuerpo mismo de la mujer. Esta obra fue montada por actores de la Sombra de las Máscaras de la ciudad de Bogotá, que, motivados por llevar los ejercicios en escena, pudieran motivar a las mujeres que observan el proceso. Varios de los actores acompañaron el proceso formativo hecho por los investigadores del proyecto, sobre todo en las técnicas de danza y yoga. Lo que producía felicidad al ver a sus docentes en escena, pero también un ejemplo de que cualquiera puede actuar, como aboga Augusto Boal y muchos grupos luchan día a día por mantener esta premisa de un teatro comunitario y social.

Esta última fase dejó abierto el diálogo abierto **hacia** generar y propiciar acciones colectivas, motivadas por encontrar nuevas maneras de expresarse o mejorar aquellas que ya conocían. Pero más allá de la herramienta, lo que generó este proceso, fue el poder generar tejido y confianza entre ellas. Al expresar sus sentimientos y pensamientos,

las hizo sentirse más unidas, más involucradas, no solo por el hecho de compartir el estar cuando una hijo o hijo, sino por sus motivaciones en común, sus proyectos o incluso aquellas situaciones que las vulneran, en donde encuentran motivos y una ruta para luchar por sus derechos, por su dignidad, por su libertad o por lo menos por sus necesidades más urgentes. Incluso algunas de ellas nos comentan que desean continuar pensando en realizar una creación o una acción colectiva como para ejercitarse o exigir mejores condiciones ante el ICBF, las Alcaldías locales e incluso las juntas de acción comunal, de manera autónoma y libre.

CAPÍTULO 3

¿CUÁLES SON LOS APORTES DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA?

IDENTIFICANDO LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

En la práctica pedagógica por medio de las técnicas y metodologías usadas, se generaron espacios de reflexión conjunta, en donde no solo partieron de la identificación de su ser desde el cuerpo, sino que lograron analizar cómo desde sus cuerpos se identifican los tipos de violencia a las que puedan estar expuestas pero que muchas veces no se reconocen por estar naturalizadas. Esto es muy cercano a lo que podríamos llamar un feminismo comunitario como lo plantea Francesca Gargallo en su texto *Feminismos desde abya yala*

“En sus reflexiones se mezclan la reivindicación territorial del propio cuerpo y la autonomía del pensamiento de las mujeres cuando se reúnen entre sí, con cierta

reivindicación de la dualidad primigenia que se debe poder leer en la organización de la comunidad.” (Gargallo Celentani, 2014)

Este tipo de reflexiones construyen una organización como comunidad en donde encuentran problemáticas en común, y generan redes de apoyo mutuo e incluso acciones colectivas, como las que surgieron durante la propuesta pedagógica, como espacio de encuentro para el ejercicio, el intercambio o trueque y peticiones a soluciones a sus problemáticas comunes ante instituciones públicas, en este caso el ICBF.

Dentro de esta propuesta se realizó el teatro Foro - ¿Usted qué haría?, por medio de esta pedagogía se generó como dice Francesca Gargallo

“... el impulso a toda acción proviene de una previa actividad concientizadora, que abarca el espacio, el tiempo, el cuerpo, la memoria y la organización de las mujeres que necesitan salir del ámbito doméstico para recuperar el espacio social, construyéndolo como lugar común de mujeres y hombres.” Desde esta perspectiva, para organizarse las mujeres deben buscar espacios de reunión entre ellas. Escucharse y crear su propia palabra que concientiza y devela no sólo la opresión sino también la fuerza a desplegar para encontrar un lugar en la comunidad. Asimismo, es con la presencia de las mujeres que se derrota el machismo al sanar la comunidad, reequilibrándola en la toma de decisiones hasta alcanzar la mitad del poder y las responsabilidades en las asambleas comunales.” (Gargallo Celentani, 2014)

De estas reflexiones conjuntas, las realizamos alrededor de la temática de la obra, que abarca los tipos de violencia hacia la mujer. Esta obra fue construida alrededor del

diálogo con diversas mujeres víctimas que, por medio del arte, buscan generar un diálogo atemporal y espacial con otras mujeres, para generar reflexiones conjuntas.

En el ejercicio del foro, se grabaron las intervenciones de las participantes y se usaron para el análisis de esta investigación, a partir del diálogo de saberes que se realizó después de esta obra. Este encuentro fue un cierre del proceso pedagógico, por lo que nos parece importante cruzar esta información para analizar cuáles son los aportes que, desde sus voces, dejan esta propuesta pedagógica.

La obra acaba con las escenas y el presentador le cede al turno a las asistentes para que inicie con sus reflexiones en cualquier momento al alzar la mano. En primer momento se levanta una de las mujeres participantes y dice:

“Yo puedo hacer lo que yo quiera.... Que ejercicio y que nada, uno debe quererse, así como es, entonces así, uno se pone bonita, con un vestido bonito, se peina y se va a la peluquería y ya que ejercicio ni que hijumadres, listo”. (Testimonio mujer 1,2019).

“Usted puede hablar con él, si el ya no cede y le sigue gritando, ahí sino mamita, ahí si váyase, porque... dulces. Así el me pegue tengo que dialogar para ver si lo disculpo, responde todas No... Solo una oportunidad” (testimonio mujer 2,2019).

“No señora, pero si así la trata en el noviazgo como será en el matrimonio, pero si te trata así después va a ser peor, si no te deja ver a tus papas más adelante no te deja salir ni a la esquina...Quien le dijo que el psicólogo arregla eso, vaya usted, a ver si usted cambia con ella”. (Testimonio mujer 3,2019).

“Si llega a los cuarenta no importa, quien le dijo que la mujer debe casarse, como se dice, ... para independizarse para ser una buena persona, usted puede seguir sin novio, sin marido, sin nada...que importan lo que digan, lo que importa es lo que ella piense de sí misma, lo que quiera de sí misma, lo que digan los demás no importa” (testimonio mujer 4,2019).

“Acuérdese que Dios creo a la mujer de la costilla del hombre, no de abajo ni de arriba para ser igual a él, semejante, si ahora si lo corchamos “(testimonio mujer 5,2019).

“Hay que denunciar a esas personas abusadoras” (Testimonio mujer 6,2019).

Esto nos puso en evidencia las realidades a las que estas mujeres están expuestas, como lo propone Lagarde

“la violencia erótica a las mujeres se produce por medio de los principios ideológicos-políticos de la monogamia, del deber erótico (ser objeto para el placer del otro), de la obediencia y a la adaptación de la violencia como forma de vida. Encuentra justificación en la patriarcal inferioridad natural de las mujeres” (Testimonio mujer 7,2019).

En la mayoría de las opiniones siempre el hecho de tener una relación o un hijo, las tenían sujetas a la obediencia y adoptar la opinión de su pareja, no para un consenso sino como una imposición.

Si bien antes del trabajo realizado con ellas sus apreciaciones eran diferentes respecto a lo que debían hacer ante situaciones de violencia, en el momento del cine foro se evidencia su capacidad de empoderamiento, de verse desde otra posición donde ellas

son capaces de vivir sin la imposición de otro y donde son más conscientes de una vida libre de violencia, además donde se acercan a sus derechos y se apropian de ellos.

Por lo tanto, el ubicar la violencia contra las mujeres como un problema de poder, es uno de los fundamentos que nos aproximamos de movimientos feministas. Donde argumentan que estos surgen de un problema más estructural en este caso en un sistema opresor por el género y una forma de conectarlo es relacionarlo con la idea de inferioridad del género en las sociedades, como lo cita Montserrat Sargot en su texto Estrategias para enfrentar la violencia contra las mujeres: reflexiones feministas desde América Latina.

Hemos hablado de las leyes hechas por los hombres para mantener su dominación de género; de la policía como guardiana de ese orden patriarcal; de las instituciones estatales insensibles al dolor y las necesidades de las mujeres maltratadas; de la educación que acuña hombres agresores y mujeres desempoderadas; de las iglesias con sus discursos de perdón; de la moral judeocristiana de culpa y renuncia a la felicidad en este mundo... Y también de la estructura de propiedad y crédito que coloca los recursos económicos en manos masculinas; de la estructura política formal que excluye a las mujeres... y de las costumbres y tradiciones que son prácticas estereotipadas, ritos de mantenimiento del orden establecido entre géneros (Lebon y Maier 200 Pág. 275.)

Para algunas de ellas sus relaciones son importantes y las definen como miembros de la sociedad, como el hecho de tener una pareja o un esposo, por eso incluso ante un elemento de violencia muchas argumentan dar una oportunidad, pensando que pudo ser

algo producto del momento, sin embargo, otras mujeres ven en el psicólogo como otra opción para encontrar una solución, que generalmente no resulta efectiva, pues en su mayoría no cuentan con un empleo formal o con un sistema de salud que les garantice una visita al psicólogo por este tipo de comportamientos.

Este tipo de violencia se reproduce con las políticas públicas en atención familiar, que dejan la responsabilidad del cuidado en lo femenino, exigiendo su asistencia para lograr un subsidio o apoyo para sus familias. En la mayoría de los casos atiende problemas nutricionales y de crecimiento de los más pequeños y en materia de educación, sus madres son instruidas en el cuidado y la educación pues se mantiene la idea, de que el hombre trabaja y la mujer asume el cuidado de los hijos, propagando esta división sexual del trabajo y toda la violencia que trae esta relación de poder. Donde se crean instituciones para la protección de las mujeres y la búsqueda de la equidad, pero se queda en espacio de asistencialismo, pero que no busca cambiar el ámbito cultural y de educación, no solo en las mujeres, sino en los hombres y sus relaciones de poder.

Este pensamiento nos hace analizar que estas mujeres son cautivas de ser Madres-esposas, no solo por su condición de ser mujeres gestantes y lactantes, como las llama en las políticas públicas, sino en lo que hace referencia a sus labores, como lo plantea Marcela Lagarde en su texto:

“El objeto sobre el que se aplica el trabajo de la madresposa es el ser humano. Su trabajo, y de manera más amplia sus actividades vitales, consisten en reproducir materialmente, en su corporeidad, al otro, pero también subjetivamente en sus formas de percibir el mundo, en sus necesidades afectivas, eróticas y políticas consiste también,

desde el nacimiento y en los primeros años de vida, a lo largo de la vida, cada día, en humanizar al ser humano en su propia cultura, en su época, de acuerdo con su género, con su clase, grupo y tradiciones.” (Lagarde, 2005, Pag 366)

Otras mujeres expresaron su inconformismo, argumentando que primero están ellas, que no hay una edad específica para casarse, que por lo general va con la edad para poder quedar en embarazo, o por la presión social de la tradición cultural y/o religiosa. Que no se define su personalidad si no tienen una pareja, esposo o novio, que ni importa lo que digan las demás personas. Lo que para algunas causa una reacción de risa, o de rechazo incluso, pues todavía es muy fuerte, que domine los imaginarios colectivos, a los derechos y la dignidad de cada ser sin importar su género y/u orientación sexual.

Por último, están las que todavía ven sus cuerpos como un reflejo de Dios, y por sus creencias no se permiten indagar más allá de lo que está establecido.

En el momento de cierre de la propuesta pedagógica se abordó esta misma temática para evaluar los cambios que se pudieron aportar con la propuesta pedagógica, junto con las experiencias vividas en los encuentros y diálogos que surgieron de las diversas técnicas y metodologías usadas, en especial esta del teatro foro. De allí surgieron varias opiniones y palabras para el análisis que, aunque quisiéramos traerlas todas por su importancia, seleccionamos algunas muy comunes en ellas:

“El principal Se le sirve al hombre porque es el jefe del hogar, se les da la mejor presa y al final lo que queda es para la mujer que fue la que cocinó y para mí es una actitud de

machismo para las mujeres que lo sirven y lo hacen y para los hombres que tienen que ser los primeros que comen” (Testimonio 2019)

“Cuando vamos en la calle y pasa otro hombre y nos va a piropear y viene un hombre y nosotras automáticamente cambiamos la acera o bajamos la mirada, para que no nos piropéen o nos digan palabras, porque de verdad, a mí como mujer no me gusta, no solamente yo, lo he escuchado de muchísimas mujeres y una vez me puse a... Estaba leyendo un artículo donde un tipo mexicano nos pedía perdón a las mujeres por hacernos sentir inseguras por el solamente el hecho que viéramos un hombre y sentirnos intimidadas de que por ejemplo nos fuera a violar o a robar, entonces es algo que, eso es algo que ha causado la sociedad no, de que tenemos que huir como del peligro de que todos nos van hacer daño, de que todas nos sentir inseguras por ser inferiores y por qué eso nos enseñó la sociedad” (Testimonio, Mujer 8,2019)

“Si, debería, pues hay mucha gente que no...no lo ve así, sino que como soy yo el que trabajo, yo soy el que me mato y usted se la pasa en la casa, ellos a veces creen que uno como mujer quedarse en la casa con los hijos es quedarse durmiendo. Por ejemplo, yo, yo soy de las que no me quedo quieta, yo voy aquí voy allá, digamos la semana que estuvo..., las semanas que estuvo mi bebe incapacitado, tuve a los dos, entonces fue más terrible, fue más complejo la casa, porque no estoy acostumbrada”. (Testimonio, Mujer 9,2019)

“Con una vecina hemos hablado mucho de eso que hablamos acá, que uno manda en su cuerpo, que uno decide qué hacer con su cuerpo y... El muchacho le estaba gritando a la china... ella tiene un niño y se embarazó otra vez, aja si es el niño tendrás que parir otra

vez ...para buscar la niña, yo la escuche y como que me dio tanta importancia, que yo le dije, no mamá si usted se quiere mandar a operar, se puede operar, porque usted es la que manda en su cuerpo y usted decide cuántos niños tener y si no le gusta pues de malas... entonces dijo -no ella me tiene que tener seis hijos porque mi mamá tuvo seis, entonces ahora ya porque mi mamá tuvo 15 yo también voy a tener quince, no señor, yo no lo veo así, yo tengo tres hijos pero los dos mayores no son de mi esposo, yo le dije ya no quiero tener más hijos, de acuerdo tienes tres ósea no...no tampoco te voy a obligar a que me des la niña porque igual ya tengo mis niños, los hijos tuyos ahora son como mis hijos... entonces yo me pongo a ver eso y yo dije- lo que es usted es un machista y que tal y dijo – No es que ella es mía, yo decido qué hacer y qué no hacer”. (Testimonio, Mujer 10,2019)

“Las mamás le piden el favor que les colaboren con el niño, porque hay que pedir el favor, si me tiene que colaborar, esas mentalidades que algunos ya hemos sufrido de eso, pero si podemos sembrar la semilla ... para que todas las personas a nuestro alrededor no sigan ese proceso... la responsabilidad es compartida”. (Testimonio, Mujer 11,2019)

“Por ejemplo, yo con mi esposo he, hay veces que él me dice – No estoy cansado- yo le digo -Que pena contigo, te regalo tu hijo un ratico, voy a hacer otra cosa con el niño. Entonces hago eso. El papa de mi esposo es muy machista, él es... siempre ha sido así, y él dice que, cuando tuve el niño él me dijo -Cómo es niño, él no va a hacer nada en la casa, yo dije - que pena, pero usted ya crio a sus hijos y yo crío a los míos. Y mi hijo tiene que colaborar en la casa como todos en la casa.”(Testimonio, Mujer 12,2019)

Uno a veces, ósea digamos, uno a veces es muy inocente o por lo menos yo, porque uno, ósea uno pues de mujer, no, porque qué día fueron hacernos una encuesta del Dane, algo así, un censo, entonces me preguntaba la señora y me dijo – Bueno y... ¿entonces tu esposo que hace durante la semana, a que te ayuda si, el ayuda en el hogar? Pues yo me puse a decirle, bueno él llega y tiende la cama si, él llega y lava su ropa a veces cuando pues porque, si para que me ayude y eso, y dice – Eso no es ayudar en el hogar, el ayudar en el hogar es que lave la ropa de todos no solamente la de él, lavar digamos la loza, entonces no solamente el plato y la cuchara que el ensucia, no. Y tender la cama, no, tender la cama es que ayuda a tener todas las camas, es decir las camas de los niños y la de nosotros, porque si el tiende solamente la de ustedes dos, pues él duerme ahí, pues es de él. También me preguntaba si, ósea que digamos que el niño, que, si él llega y le dedica tiempo al niño, yo claro él le dedica tiempo. Y una vez me paso. Yo estaba... estaba la loza ahí por lavar, entonces yo le dije, yo le dije – ay me colaboras en lavar la loza – y el niño escucho y el niño dijo – No, No vamos a jugar- decía, entonces él le iba a seguir la corriente al niño y le dije no, desconfías del niño, yo le dije no, ve y lavas la loza para que él se dé cuenta de que tu primero me ayudaste a lavar la loza y luego ahí si fueron a. Entonces ya él entendió el niño y él ve todo eso, ósea ellos van viendo, son una esponjita. Y hoy en día él me ve barrer, él niño y é va y él dice- voy ayudar, es un reguero y voy ayudar a barrer, va recoger, y el hombre pues de la casa si y yo le digo -rico que me ayudes, y dice- yo te ayudo y a tender la cama y dice- yo te ayudo yo te ayudo, entonces es algo que uno va inculcando en ellos, desde pequeñitos (Testimonio, Mujer 13,2019)

“Yo allá los domingos, mi esposo como el descansa, he, él se levanta temprano, hace desayuno me lo lleva a la cama, he se pone a hacer aseo. Había otra señora y le dijo -Ay Usted tan cansado trabajó toda la semana y llega los domingos a hacer aseo. Yo le dije -

ah pues si no le gusta pues coja el trapero usted, porque yo toda la semana también trabajo y me estreso con tres niños y arreglar todos los días y uno se estresa mucho con los niños por que recoge, los niños le tiran, recogen algo los niños se ponen a pelear, uno tiene que estar pendientes de que no peleen, de que esto y de esto otro. Pues si no le gusta pues coja el trapero usted, pero él hace esa tarea la hace porque quiere ayudar, yo estoy acá con los niños, ósea es algo que no que ellos trabajen y uno se quede en casa, tiene uno que quedarse en la cocina.” (Testimonio, Mujer 14,2019)

Este ejercicio y sus testimonios nos permitió observar que la propuesta pedagógica les dio muchas herramientas para que revaloraran y examinaran sus problemas desde distintos puntos de vista, que incluso a algunas les permitió creer e incluso generar realidades diferentes a las que ya tenías establecidas. Como por ejemplo que no es natural sentir miedo poder caminar sola en la calle, que el sentirse inseguras porque otro hombre las observa, es parte de la problemática de las relaciones de poder, que es normalizado por ser consideradas un sexo débil. Como lo plantea Marcela Lagarde en su texto “En nuestra cultura, las formas de ser hombres y mujeres son calificadas como características sexuales, y esta consideración forma parte de la ideología que analiza lo humanos, como parte de la naturaleza humana” (Lagarde, 2015) pero que evidentemente ellas ya no lo observan como normal, le atribuyen ahora eso a lo que les enseñó la sociedad, como una forma de aceptar que hay algo más grande que les está diciendo cuáles son sus posiciones y cómo se deben sentir.

En sus comentario traen la voz de los hombres, que usan palabras para mostrar su dominación y poder, como el hecho de que “Soy el que trabajo, el que me mato”, pero ellas aceptan que su trabajo, en el que hacer de la casa, tienen un valor que no ha sido retribuido, pero no solo eso, sino que les quita poder, pues dicen “creen que uno de mujer quedarse en la casa con los hijos es quedarse durmiendo”. Lo que evidencia que la realidad se está observando desde un punto de vista patriarcal, donde el hombre es el que ejerce violencia económica, por tener el trabajo que genera el recurso económico para el sostenimiento del hogar, y como el trabajo en el hogar no genera ese recurso, tiene el poder para decidir e incluso para descansar de las labores compartidas del hogar.

Es por esto por lo que evidenciamos que al reconocer y tener el uso de las herramientas sobre sus cuerpos y sus derechos les permite entender que las cosas como las conocen no son establecidas por un orden natural, sino que obedecen a intereses mucho más grandes, en este caso del privilegio de los hombres, pero que no solo se queda ahí, sino que varía según sus condiciones económicas, su color de piel entre otros. Como lo propone Francesca Gargallo en su texto:

“Creo que cuando entendemos que no sólo nos enfrentamos al capitalismo, al racismo, sino que también hay que desmontar el patriarcado, es cuando realmente vemos como estamos en el desarrollo organizativo y en el camino hacia la dignidad humana, porque yo pienso que, si no concebimos y no comprendemos eso, no puedo entender cómo se puede desarrollar la dignidad humana en este planeta.” (Gargallo Celentani, 2014)

Es importante para nosotros entender que al hablar de Derechos no solo lo hicimos pensando en que los reconocieran como un elemento que está escrito en un documento, ni tampoco que solo pudieran hacer uso de ellos para ejercer su ciudadanía en un Estado Social de Derecho como lo es Colombia, sino en la importancia que tiene en la construcción de una dignidad, para ellas mismas y también como un colectivo de mujeres.

También es importante para el proceso pedagógico ver el proceso formativo es muy importante porque aunque iniciamos con un grupo de mujeres del territorio, que en este caso específico son mujeres que asisten al programa de la Asociación, bajo unas condiciones específicas, ellas se han convertido en multiplicadoras del conocimiento, eso lo evidenciamos, porque al inicio del proceso, se pensaban mucho desde sus realidades y su preocupaciones, pero cuando en este último proceso, ya se tenían más confianza, se reconocían incluso por sus nombres, se saludaban y se comunicaban fuera de este espacio, también lo hacían con otras mujeres de su entorno. Una de ellas manifestó “Con una vecina hemos hablado de eso que hablamos acá”.

Por lo que es importante para las comunidades no solo crear una conciencia individual sino el impacto colectivo que se tiene, sobre todo cuando se dimensiona que no es un problema de la crianza de unos “hombres buenos o hombres malos” o de “Mujeres responsables o irresponsables” como muchas lo observaban, sino que es un problema estructural que ha sido impuesto. Esto les permite descolonizar sus pensamientos y

generar una resistencia contra la exclusión, la violencia. Esto es lo que Boaventura de Sousa Santos en el texto Epistemologías del Sur aborda

“Recuperar los conocimientos suprimidos, silenciados y marginados requiere comprometerse con lo que he denominado la “sociología de las ausencias”, un procedimiento que pretende mostrar que, dada la resiliencia de la línea abisal, muchas prácticas, conocimientos y agentes que existen del otro lado de la línea abisal, de hecho, son producidos activamente como no existentes por los saberes dominantes en “este” lado de la línea abisal, y mucho más cuando están comprometidos en la resistencia contra las exclusiones abisales causadas por el capitalismo, el colonialismo y el patriarcado. Identificar la existencia de la línea abisal es el impulso fundante de las Epistemologías del Sur y de la descolonización de conocimiento al que aspiran. Identificar la línea abisal es el primer paso para superarla, tanto en el nivel epistemológico como político. (Sousa Santos, 2018)

También logramos identificar que se sentían más seguras consigo mismas y con sus decisiones, percibimos que esto ayudó a que pudieran revalorar los roles de la llamada “Familia”, en el que la labor del cuidado y las labores del hogar son compartidas por todos, sin importar su género, ni su rol en el hogar, que debe buscar ser equitativo y consensuado, por el testimonio como “Las mamás le piden el favor a ellos que le colabores con el niños, porque hay que pedir el favor”; *“Ayudar en el hogar es que lave la ropa de todos no solamente la de él, lavar digamos la losa, entonces no solamente el plato y la cuchara que ensucia, no. Y tender la cama, no, tender la ama es que ayuda a*

tender todas las camas". Esto hace parte de desnaturalizar estos espacios una tarea pendiente para la Psicóloga Jessi Blanco en su texto *Rostros visible de la violencia invisible. Violencia Simbólica que sostiene el patriarcado*, donde dice

"Pasar de objetos a sujetas, descodificar las relaciones entre hombres y mujeres, desnaturalizar los espacios donde se legitima la diferencia como desigualdad, identificar las censuras y autocensuras de los campos prácticos del saber y de la socialización sexual de cada uno y de cada una, es tarea aún pendiente." (Blanco, 2009)

RECONOCIMIENTO DEL CUERPO

*No excaves un canal de agua (id2), deja que yo sea tu canal.
No ares el campo (a-ša3), deja que yo sea tu campo.
Campesino (mu-un-gar3), no busques un prado,
Mi adorado, que este sea tu prado,
... que este sea tu surco (ab-sin2).
... que esta sea tu maldición (Inanna H, segmento A: 21–26)7.
Esta que, como un cuerno, está atada a un carro grande,
Como la luna llena porta atractivos.
Esta era mía que se extiende (?) en el desierto,
Este campo de patos mío, donde los patos se sientan,
Este campo alto mío que es regado,
Mi vulva, una sobreelevación abierta (y) bien regada,
A mí, la joven, ¿quién me arará?
Mi vulva, prado regado,
Para mí, la joven, ¿quién uncirá el buey? (texto Ni 9602 de la
Composición Dumuzi-Inanna P: ii 18–27)8.*

En el artículo *Cuerpos mansos: sobre la domesticación sexual y reproducción de la mujer en las fuentes sumerias*, nos lleva a analizar las denominadas "canciones de amor" mesopotámicas donde de manera concreta utiliza el mundo agrícola como un símil de la sexualidad y el cuerpo femenino. "En los fragmentos Inanna compara sus genitales con

canales de riego, campos y sobreelevaciones de irrigación que aportan semánticamente las nociones de humedad, frescura y receptividad sexual”. (Couto-Ferreira., 2018)

Este texto nos lleva a analizar como desde la Mesopotamia antigua el cuerpo de la mujer juega una fuerza simbólica muy importante en la percepción actual del papel de la mujer y como se ha ejercido un control de la sexualidad y la reproducción, siendo el control del territorio y sus recursos un elemento de poder donde en su momento el rey era el responsable de garantizar el orden, la prosperidad y abundancia, siendo el orden la clave en el proceso patriarcal que se empezaba a gestar además de la dominación no sólo del territorio sino del cuerpo como elemento de reproducción de la especie y de control. Mostrando la relación entre los discursos políticos que se basan en el dominio de los recursos naturales con las capacidades reproductivas de las mujeres, llegando a considerarse los cuerpos como medios naturales, todo esto en la lógica de la conexión del lenguaje que se utilizaba y aún se usa, un ejemplo es el símil “el trabajo agrícola es a la productividad de la tierra lo que la actividad sexual a la fertilidad humana llevando a la afirmación que "la fertilidad de la tierra y los seres humanos es los que asegura orden y estabilidad.” (Couto-Ferreira., 2018)

Esta forma de ver y leer el cuerpo de la mujer lleva a una forma de domesticación y control de la mujer, mostrando la finalidad de ordenamiento y control en este caso en el cuerpo de las mujeres y como le llamamos su territorio.

El artículo nos muestra algunas formas de ver el cuerpo de acuerdo con autores como “ Embodiment”(lit. encarnación) que se encarga de analizar fenómenos socioculturales utilizando la realidad del cuerpo, de su experiencia, mostrando las maneras de ser y estar

en el mundo, denotando la experiencia individual y sensorial, sus procesos mentales, llevando al concepto de mujer-naturaleza, diosa-madre, envolviendo a la mujer en una dimensión corpórea y física, considerándola como patrimonio cultural en la construcción de la masculinidad occidental.

Se nos plantea la propuesta teórica de Bourdieu donde la construcción cultural de los cuerpos, de la sexualidad y reproducción y el dominio de lo masculino afirmando que:

“La diferencia biológica entre los sexos, esto es, entre el cuerpo masculino y el cuerpo femenino y especialmente, la diferencia anatómica entre los órganos sexuales puede mostrarse como la justificación natural de la diferencia socialmente construida entre los géneros y más específicamente de la división sexual del trabajo” (Bourdieu 2009: 18),

forzando el dominio masculino, llevándonos a la llamada “violencia dulce” que no se percibe fácilmente ni se percibe por quienes la padecen.

“A la luz de esta y más denuncias, así como de la violencia que los estados nuestros americanos despliegan contra los pueblos originarios cuando defienden el agua, el aire, la tierra, el subsuelo como elementos sagrados de la vida, adquiere mayor relevancia la categoría de “territorio cuerpo-tierra”, producida por el feminismo comunitario xinka de La Montaña Xalapan, en Guatemala. Según esta categoría resulta evidente que “defender un territorio ancestral de la minería sin defender a las mujeres de la violencia sexual es una incoherencia. (Gargallo, 2014)

Desde los pueblos originarios también se lee el cuerpo de la mujer como parte de un estado patriarcal y símbolo de reproducción y conservación de la misma naturaleza. “pensar la buena vida, la autonomía, el reconocimiento y la justicia por y para las mujeres desde otros cimientos, implica estar dispuestas a criticar la idea de liberación como acceso a la economía capitalista” (Gargallo, 2014) el liberarse de los conceptos patriarcales nos lleva a un reconocimiento no solo de nuestros cuerpos moldeados sino a un estado de pensamiento y de autonomía de nuestro ser.

“Desde entonces, el sujeto de la historia es un ser antinatural, antipopular, misógino y racista que ha pasado por el disciplinamiento de la razón contra el cuerpo. Es un hombre que contra el colectivo humano asume la separación entre el cuerpo convertido en máquina y el alma racional o conciencia que lo puede gobernar, encadenando así sus instintos y su corporalidad, sus deseos y sus placeres, su modo de andar, de comer, de curarse, de expeler sus excrementos, de trabajar: es un hombre que no es cuerpo, que no es naturaleza, que no es bestia (con el que identifica también al pueblo o, más bien, a los “pobres”, y a los “indios”) , sino un “yo” o individuo de la sociedad mercantilista, competitiva y masculino-centrada” (Gargallo, 2014 Pag 25)

Según Lamas en su escrito titulado: “Género, diferencias de sexo y diferencia sexual, en ¿Género?”, dice

“El rol de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y cultura sobre el comportamiento de lo masculino y femenino. Aunque hay variantes por cultura, clase social, étnico entre otros: las mujeres paren a los hijos y, los

cuidan, por tanto, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino que se identifica con lo público, limitando estos conceptos y reprimiendo comportamientos” (Lamas, 1999)

Estas ideas imperan sobre el reconocimiento del cuerpo, las diferencias no van más allá de lo identificado en la personalidad o en los valores y empatía con el otro sino se centran en biológico, lo sexual y la concepción de que por cultura las mujeres están en el hogar, en lo doméstico y el hombre en lo público, lo productivo. Sin cambiar estas concepciones desde nuestros propios cuerpos, he imaginarios, no se creará una liberación de nuestros cuerpos como algo físico, como ese reconocimiento que debemos hacer de nuestros cuerpos libre, como cuerpos de derechos, de placer, donde habitamos, donde sentimos, donde vivimos.

CUERPO CAUTIVO O LIBRE

En el desarrollo de la propuesta pedagógica, en sus técnicas y metodologías pudimos reunir de las mujeres participantes sus concepciones y pensamientos alrededor del concepto del cuerpo. El cual problematizamos con diversas teorías para poder analizar cuáles son los hallazgos de esta propuesta pedagógica en la valoración con respecto a este concepto y cómo este influye en sus construcciones culturales de identidad y en las referentes en a las violencias contra las mujeres.

Al inicio del proceso se realizó una serie de preguntas, que sería contrastadas con otras similares pero desarrolladas en momentos diferentes, después de aplicar las metodologías y que servirán para el análisis de esta investigación, pues nos permiten reconocer su voz, sus pensamientos y tratar de identificar su percepción del contexto y sus realidades. En el primer momento se les indago con respecto a sí mismas, como lo

fue, “¿Quiénes soy?; ¿Cómo soy y por qué soy así?; ¿Cómo es mi cuerpo?, ¿Qué me gusta de mi cuerpo y que no me gusta de mi cuerpo? En primera medida pudimos observar que casi el 44% de ellas se definieron principalmente como mujeres, que tenían cualidades como el amor y la responsabilidad, pero también tenían ilusiones, expectativas y ganas de salir adelante. Un 18% de las mujeres se consideran primero personas con cualidades como el amor y las responsabilidades antes que mujeres; o se definían como madres, como dando por hecho que son mujeres, pero lo que prima para ellas es su condición maternal actual, estableciendo esto como una posición que la identifica. Para otras dos de ellas con el término madre e hija, priorizándolo antes de ser mujer, identificándose más con su rol familiar. Solo una de ellas se identificó como una madre y esposa, y otra de ellas se identificó como ser humano maravilloso y que merece respeto.

Esto nos dio una evidencia de que una gran parte del grupo se identifica como mujeres, al socializar las respuestas, nos percatamos que muchas lo hacían desde un punto de vista biológico, más que por una construcción propia de una identidad, pues al tratar de preguntar que era una mujer varias respondían con sus roles, como son hijas, madres o son las que puede procrear o son las que tienen vagina y senos.

Pero esto nos dejó al análisis que debíamos trabajar en el concepto cultural de mujer, no para intentar definirla, sino para no estereotiparla, como dice Carmen Ramírez en su texto “Concepto de género: Reflexiones” dice:

“Una corriente importante es el feminismo post estructuralista, que sostiene que concebir lo femenino como una esencia es un error. Para las pensadoras de esta corriente se debe rechazar todo intento de definición de mujer, ya que cualquier definición es una

forma de estereotipar y de encasillar a la mujer. Hay que admitir la pluralidad, la diferencia y huir de toda clasificación estereotipada de la mujer. Para ellas, la tarea feminista es deshacer todos los conceptos de mujer.” (Belmonte, 2008)

Pues cuando somos consciente de quien somos, nos ayuda a identificar relaciones de poder, he incluso tipos de violencia, al sentirnos libre y no encasilladas dentro de un concepto totalizador, en donde debemos estar todas por el simple hecho de nacer mujeres, como ser madres, hijas y esposas, sino que, por encima de los roles, nos identificamos como mujeres diversas y con pluralidad. Muchas justificaron que su identidad fue construida gracias a la crianza y educación de sus padres, los cuales les enseñaron lo bueno y lo malo del mundo, incluso cualidades y habilidades como la responsabilidad, la obediencia, entre otros. Esto nos hizo percatar que en la propuesta debíamos plantear cambiar los ciclos de crianza y educación para evitar roles establecidos por la división sexual del trabajo como lo plantea en su texto La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad de Karla Barrante y María Fernanda Cubero donde citan:

“..Walkowitz (1995) señala que fue esta labor asignada a las mujeres la que marcó las diferencias entre los sexos y con esto los trabajos que debían realizar los individuos, pues se tenía claro que la labor de la mujer iba a ser lo referente a la maternidad, excluyéndose a los hombres de esta tarea y otorgándosele otras obligaciones. Cabe destacar, que además de las diferencias entre las labores que realizan un hombre o una mujer, también se establecen características representativas para la mujer a partir del rol que asumen. Un ejemplo de ello es la característica de que las mujeres sean vistas cómo cuidadoras, siendo

esto representativo del rol de madre y no característico de lo que debería hacer un hombre.”

(Barrantes Valverde & Cubero Cubero, 2014)

En donde sean las mujeres las únicas al cuidado de sus hijos por el hecho de ser madres y transmitir eso a sus hijas e hijos, perpetuando esta construcción cultural de principios patriarcales. Donde ellas construyen mujeres responsables, amorosas, cuidadoras que deben responder por todo lo referente al cuidado e incluso llevar la economía del hogar, por ser un oficio de una mujer y también identifiquen otros valores como la autonomía, la valentía, pues algunas incluso se definían de mal genio, pero no porque ella lo sintiera sino argumentaban que las demás personas la hacían sentir así. Esto nos permitió observar que el desarrollo de nuestras técnicas tendría un impacto en la construcción de un ser primero como mujer, y segundo si lo aceptaban, asumir otros roles, desde una perspectiva de equidad y en derechos, los cuales se abordaron en la propuesta pedagógica.

Al preguntar sobre ¿Cómo es su cuerpo?, ¿Qué les gusta o no les gusta?, la mayoría respondió que “Gracias a Dios, su cuerpo es perfecto”, que todos les gusta porque fue el cuerpo que dios le dio y por lo tanto no tiene nada que no les guste, lo ven como un templo, fundamental y responsable. Sin embargo, esa misma cantidad de mujeres aceptaban que no les gustaba que subieron de peso, que están “gorditas”, “Rellenitas de amor” entre otros adjetivos para mencionar que les afecta su cambio de peso, sobre todo después del embarazo. “Esta contradicción nos hizo analizar como lo plantea Marcela Legarde en su texto “Los cautiverios de las mujeres” donde plantea:

“Las relaciones de poder son de tipo religiosos: se basan en el hecho subjetivo (es decir en lo que concibe cada uno) del desamparo infantil genérico de las mujeres, que expresa el objetivo desamparo social (opresión en cuanto dependencia y sujeción) debido al cual las mujeres en la sociedad patriarcal tienen nostalgia de la madre, sentida como anhelo del padre: requieren del reconocimiento y la relación directa con el padre simbólico y con los padres reales (cónyuge, padre ,hermano, amigo, instituciones del poder) para existir social y subjetivamente” (Lagarde y de los Ríos, 2015).

El cuerpo no está desligado por sus testimonios de esta relación de poder, donde en un inicio aceptan que todo es perfecto o les gusta, porque, de alguna forma, en sus creencias, al ser en su gran mayoría creyentes católicas y cristianas, que sus cuerpos son perfectos por ser hijas de dios, hechas a su cuerpo y semejanza. Pero cuando se les pide lo que no les gusta, surge la libertad de sus pensamientos y hablan de que no le gusta su peso corporal, sin embargo, eso nos hace pensar si tal vez, esta idea también puede venir de algún “Mito de la Belleza”.

El mito de la belleza como lo plantea Nuria Valera en su texto Feminismo para principiantes donde expresa:” ...«Al liberarse las mujeres de la mística femenina de la domesticidad, el mito de la belleza vino a ocupar su lugar y se expandió para llevar a cabo su labor de control social.” En el también expresa que era una reacción contra la libertad sexual y la reapropiación del cuerpo por parte de las mujeres. Estos cuerpos han sido territorio conquistado, arrebatado. Ese cuerpo en toda su extensión; Sexualidad, salud, belleza y capacidad reproductora. El patriarcado se ha empeñado en negar la sexualidad de las mujeres, su placer, su deseo, sino imponer cánones estéticos hasta el

punto de poner en riesgo su salud. También se ha encargado de decidir, sin tener en cuenta a las mujeres, sobre la maternidad. (Varela, 2008)

Por lo que nuestra propuesta pedagógica se centró en reconocer esas relaciones de poder y de control, por medio de un cuerpo expresivo, donde pudieran expresarse en libertad, donde puedan revalorizar sus cuerpos por medio del movimiento, por medio de la expresión corporal, donde sin seguir ningún canon establecido puedan pensarse y hacer conciencias de sí mismas como protagonistas y liberarse del poder establecido, como una manera de reflexionar de sus cautiverios. Liberándolo del “Cuerpo Cautivo” que plantea Marcela Legarde, donde propone los modos de ser y cautiverios, que se caracterizan por:

1. “La expropiación de su cuerpo, de su sexualidad y de su subjetividad
2. La no conciencia y la no voluntad en la definición de sentido de sus vidas
3. El no protagonismo en la definición de su ser, no el de cualquier otro grupo social
4. La sujeción de las mujeres madres a los poderes encarnados por los hombres, por las instituciones, por los otros, y
5. La subalternidad (interiorizarlo) total de su ser” (Lagarde y de los Ríos, 2015)

Pero no solo para hacer conciencia de sus propios cuerpos, sino el del otro o la otra, como una posibilidad de romper con los ciclos de crianza para no repetir los sistemas de dominación, en donde las nuevas generaciones puedan tomar decisiones o incluso genere posibilidades de que, en algún punto de la sociedad, las mujeres puedan desear no ser madres para ser reconocidas, como lo plantea Yanina Ávila en el texto Desarmar el modelo mujer=madre donde cita:

“El pequeño varón contempla su cuerpo y los cuerpos de los varones de todas las edades y comprende que tiene el poder de explorar, de disociar, de reunir, de construir, de penetrar los misterios del mundo, de luchar y de hacer el amor. La niña contempla su cuerpo y el de otras mujeres de todas las edades y comprende su potencial para crear, llevar en brazos, amamantar, cuidar un niño. Para escapar de la lógica de los “pechos que dan leche” hay que llegar a formas de aprendizaje cultural más sofisticadas. Las chicas pueden ser formadas según pautas de aprendizaje en las que ser una mujer y tener un hijo sea sinónimo de tener el propio cuerpo invalidado, deformado, destruido. Pueden ciertamente aprender a no querer hijos, pero un aprendizaje tal parece siempre estar impuesto socialmente” (Ávila, 2004)

CUERPO SER INTEGRAL

En las actividades de danza, yoga, se centró en la expresión corporal. Pero también permitió un cuerpo expresivo, es decir una oportunidad de expresar por medio del movimiento, historias, ideas, emociones, sentimientos, no solo para comunicarlos, sino para reflexionarlos y apropiarse un lenguaje propio, que nos permita identificarnos, reconocernos y revalorarnos. Generando conciencia de nuestro cuerpo, de nuestro ser, de nuestras expresiones.

Durante las actividades notamos que en principio había una timidez para participar, pues este programa de ayudas donde la asociación a la que pertenecen se centra en la educación para la crianza y el cuidado de los niños, sometiéndolas de entrada al cuidado por el hecho de ser mujeres – madres. Por lo que siempre van dispuestas es al cuidado

de los pequeños, por lo que encerrarse en sí mismas es algo que ellas comentan, argumentan que casi no les queda tiempo, pues son prioritarias otras actividades diarias, de cuidado, no solo de sus hijos sino también de sus esposos, que como ellas nos comentan, algunos poco o nada ayudan con estas tareas en el hogar.

Al finalizar el proceso se realizó un grupo de discusión, por medio de un círculo de la palabra, las participantes comentan sus opiniones, sentimientos, emociones, preguntas o sugerencias, con respecto a la propuesta pedagógica implementada, para poder evaluar el proceso y por supuesto obtener la información de los resultados de la investigación. De este proceso se obtuvo los siguientes hallazgos

“Esto sirvió de base para tener la fuerza de cuidar nuestro cuerpo, pues chévere, muy chévere y más porque lo hacen de que uno sienta la fuerza que uno si puede hacer las cosas por más pena, porque la mayoría por pena que no pasábamos, no participábamos, estamos como ellas decía, estamos todos y somos uno solo.” –(testimonio participante 1,2019)

Fueron unas clases muy chéveres, nos soltamos, porque pues había muchas que no, que todavía éramos muy duras, y no, lo de las clases muy interesantes, hicieron los talleres muy interesantes, porque fue algo muy diferente a lo que siempre estábamos acostumbradas, fue algo muy chévere. (Testimonio participante 2,2019)

Pues todo muy chévere, hacer todas esas figuras que nunca había hecho y me dio muchísimo miedo y fue chévere hacerlas – (testimonio participante 3,2019)

Pues muy bien porque pues aprende uno cosas nuevas y me parece muy chévere porque uno hace amigas y nos conocemos – (testimonio participante 4,2019)

Bueno la verdad me pareció muy chévere, la verdad no lo tome como un baile ni un aprendizaje fue más como pan (mueve las manos, la docente dice “para hacer ejercicio”, ella asiente con la cabeza y sonrío) (testimonio participante 5,2019)

Pudimos notar que, aunque fue difícil expresarse por medio del cuerpo, lograron soltarse y disfrutar del proceso, algo que les permite sentirse seguras y cómodas para poder abordar las reflexiones teóricas. Sienten que aprenden algo nuevo, pero notamos en sus palabras que no lo asumieron solamente como algo personal, sino que se sintieron involucrada con las otras, incluso al punto de motivar una amistad, pero también de notar que tienen necesidades comunes, y que eran una sola, lo que permitió que encontrarán espacios para el intercambio de saberes en temas como el cuidado de los bebés, alimentación, pero también en sus problemas, lo que generaron acciones colectivas como el buscar espacio para la práctica de bicicleta, ejercicio e incluso algunas nos comentaron que estaban dispuesta ayudar aquellas mujeres que se sintieran solas o maltratadas, donando algunas cosas que pudieran servir o comprar algunas cosas que ellas venden, como una red de apoyo.

Para poder analizar la transformación se les pidió que realizaran una cartografía corporal, donde pudieran identificar sus cuerpos. Esto con el fin de conocer cuáles fueron los aportes que realizó el proceso pedagógico, en este caso como eje central su cuerpo, incluso se les pidió que lo relacionarán con sus derechos sexuales y reproductivos si lo desean. Esto al poder compararlo con la caracterización inicial, nos permite observar a

corto plazo sus reflexiones, pero también realizar un panorama de lo que puede generar al mediano y largo plazo esta intervención en sus vidas.

En este caso la mayoría se identificó como una mujer, pero esta vez aparecen acompañados de diversas cualidades y habilidades, que no hacen centro en su mayoría en su rol materno, sino en sus propios ideales, pensamientos o proyectos. Algunas se identificaron como mujeres que pertenecen al taller, con tiempo para todos, alegres, llenas de optimismo, sueños. De carácter fuerte, pero con confianza, amigable, trabajadora, que lucha por lo que quiere.

Sin embargo, otra parte de ellas siguen identificándose por su rol de madre, esposa e hija. Argumentan que esa fue su crianza y sus creencias y aunque están de acuerdo con sentirse libre como mujeres, sienten que la familia es lo más importante para sus vidas, como la creencia en la que ellas son el centro de ese núcleo, que incluso depende de ella, sin sentirse en algunos casos sometidas, por lo que sus cuerpos, solo los conciben como para el cuidado y la salud.

Esto nos lleva a reflexionar en lo profundo que está la opresión patriarcal en las mujeres de la ciudad y especialmente de Usaquéen pero que igual aceptan y no se sienten sometidas. Es por eso que dejamos a la reflexión de estas mujeres lo siguiente: lo propone Marcela Lagarde cuando en su texto analiza el concepto de las Madresposas

“Todas las mujeres por el solo hecho de serlo, son madres y esposas. Desde el nacimiento y aun antes, las mujeres forman parte de una historia que las conforma como madres y esposas. La maternidad y la conyugalidad son las esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femeninos, independientemente de la edad, de la clase social, de la definición nacional, religiosa o política de las mujeres” (Lagarde y de los Ríos, 2015)

También evidenciamos que esta posición de Madresposas les da una posición social, que incluso llega a hacerlas sentir que son parte de algo, que tienen una posición y un reconocimiento. Simplemente como mujeres sus relaciones familiares eran difíciles, lo que las hacía sentir infelices, pero al tener un hijo, recuperan la atención y la felicidad de sus padres, esposos, aunque eso signifique dejar a un lado sus propios deseos, pues es más importante para algunas sentirse bien y con una condición estable, sin embargo, al analizar las violencias a las que esta sujetas, esta felicidad se puede convertir en un cautiverio, si no logran identificarlo y transformarlo.

Este cuerpo vivido como lo propone Lagarde en su texto es el espacio del cautiverio de la mujer como eje de su sexualidad es para los otros; las madres-esposas sintetizan el cautiverio del cuerpo en la maternidad (cuerpo procreador para los otros) y en la subsunción (incluirla dentro de un todo, más abarcador) del erotismo. (Lagarde y de los Ríos, 2015) Por lo que les resulta más difícil e incluso resistente a ver su cuerpo más allá del deseo de sus compañeros o el de los demás, por lo que siguen argumentando su comportamiento por sus padres, pues en últimas son las personas que le enseñaron ese cautiverio, tal vez desconociendo o sin reconocerlo, por la misma cultura machista en la que vivimos como sociedad colombiana, que se refleja en sus políticas y sus creencias, hacia la mujer.

Otras de las mujeres cambiaron su percepción y realizaron un análisis más subjetivo, plantearon por sus testimonios que son así porque “les dedican todo el tiempo a sus hijos, por las circunstancias que están viviendo y el estado de la gente, que les está siempre diciendo como estar o cómo comportarse. Incluso dicen que es porque ellas se valoran como son, por sus miedos, por su timidez, por su capacidad de no perdonar

tan rápidamente, por ser agradable y honesta, organizada, apasionada, de mal genio, descuidada de su cuerpo” (Lagarde y de los Ríos, 2015)

Lo que nos deja al análisis que su cuerpo expresivo, esto les permitió tomar otras palabras desde su sentir y pensar para poderse pensar y revalorar como mujeres, que incluso para algunas, poder observar su cautiverio y buscar soluciones para liberarse o cambiar su realidad, por lo menos desde sus cuerpos, se vería evidenciado en la identificación de las violencias a las que son sometidas, pero analizándolos desde sus propios cuerpos, y no asumiendo roles y comportamientos, solo por el hecho de ser mujeres por su sexo.

DERECHO A DECIDIR

“A mí me dio muy muy duro cuando yo me enteré de que estaba embarazada, demasiado duro, yo lloré una semana entera, y para mí fue una sorpresa muy grande porque yo estaba planificando, entonces yo me entere tarde cuando tenía cuatro meses de embarazo” (Testimonio, 2019)

Si bien nuestra constitución da una línea frente a este derecho reglamentario 1860 de 1994, donde nos plantea los derechos reproductivos y la autonomía del cuerpo, también hay también un fuerte distanciamiento en este concepto y la manera como realmente se aplica en nuestra política, pues actualmente el derecho a interrumpir el embarazo se reglamenta bajo tres condiciones básicas que es la malformación del feto, violación, o una enfermedad que ponga en peligro la vida de la madre.

Marcela Lagarde los plantea en su libro: “Los cautiverios de las mujeres”, donde plantea cómo el cuerpo de la mujer es un elemento de reproducción y cómo pareciese

ser su condena desde el mismo momento de nacer por el simple hecho de ser mujer, cómo los roles que se nos dan desde que nacemos nos condena a seguirlos casi sin poder escapar de ellos.

La vida de muchas mujeres se desenvuelve en un cuerpo "cargado", por dentro o por fuera, durante muchos años. Hay mujeres, sobre todo campesinas, pero también ciudadinas, que siempre están embarazadas, o acabando de parir. La vivencia corporal de la maternidad ocupa la mayor parte de su vida en un ciclo que se conforma con la sucesión de: embarazo-parto-lactancia-embarazo-parto-lactancia-... carga embarazo-aborto-embarazo-parto-lactancia ... (pág. 382)

Definitivamente las mujeres, aunque se supone se les protege con unas leyes y se les dice que tienen derecho sobre nuestros cuerpos, la realidad por lo menos en Colombia obedece a un sistema patriarcal, hegemónico y unos conceptos cristianos que muestran otra realidad.

MUJERES CUIDADORAS ENTRE EL MATERNALISMO Y EL CUIDADO

Haciendo un recuento histórico y siendo el maternalismo la principal causa de subordinación femenina, nuestro proyecto trabajó con los argumentos presentados en el texto: Maternalismos y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidado: un tejido en tensión, en el cual se pueden identificar 3 discursos ideológicos

principales los cuales han caracterizado el proceso de la mujer visto desde las normas culturales dominantes:

1. “La maternidad como representación social de la mujer: Al tener en América Latina un modelo de familia nuclear y judeocristiana donde la virgen de Guadalupe es el símbolo materno religioso, se exalta la virtud femenina como cuidadora y se cree que el trabajo doméstico y el cuidado son necesarios para garantizar la sostenibilidad de la vida humana”. (Guerrero, Flores Ángeles, & Tena, 2014)

La gran mayoría de las mujeres con las que realizamos nuestro proyecto desafortunadamente no han tenido redes de apoyo que las impulsen a hacer algo más que cuidar de sus bebés, han sido psicológicamente preparadas para replicar las labores de cuidado y sometimiento, las mismas familias son las primeras en crear en ellas un sentimiento de culpa al dejar a sus bebés para poder desarrollar una profesión o una labor, son familias que por muchos años han llevado esa normativa patriarcal que no les permite ver las necesidades que tiene ellas de salir de ese absurdo modelo de exclusión.

2. “La maternidad como bandera política feminista para el logro de reconocimiento y beneficios para la mujer: Siendo América latina tan patriarcal, donde se descalificaba la capacidad política de las mujeres por su condición doméstica, excluyéndolas a un régimen de subordinación, se exaltó el rol de la mujer como transmisoras de ideales revolucionarios, las mujeres de sectores urbanos hicieron visible la problemática que se

tenía al exponer la subordinación a la que eran sometidas, disminuyó el número de familias ajustadas a los roles tradicionales, se distribuyeron las tareas del hogar entre mujeres y hombres y se compartieron gastos en los hogares al poder reconocer que las mujeres también necesitaban realizar una labor que les permitiera generar ingresos y poder realizarse de manera profesional”. (Guerrero, Flores Ángeles, & Tena, 2014)

Observando y dialogando con las mujeres de nuestro proyecto, evidenciamos junto con ellas, que muchas tienen ideas novedosas y revolucionarias en su entorno. Estos proyectos van desde generar empresas donde ellas mismas puedan proveer trabajo a sus compañeras, hasta realizar acciones colectivas como tomas del espacio público y marchas con el fin de lograr el propósito común. Son mujeres que sienten la necesidad de cambiar la problemática que se ha ido replicado de generación en generación, para abrir las puertas para que más mujeres puedan acceder a las soluciones de sus necesidades de una manera justa y equitativa.

3. “La maternidad como justificación para delegar a la mujer el rol de cuidado: se feminizó la responsabilidad del cuidado, el simple hecho de compartir la consanguinidad y el parentesco eran criterios suficientes para delegar el cuidado en la mujer y hacia el siglo XX, se asignó a la mujer como madre y guardiana del hogar generando así el detrimento de sus propios derechos imponiéndose de manera obligatoria y desinteresada”. (Guerrero, Flores Ángeles, & Tena, 2014)

Este argumento nos hace reflexionar sobre roles de género, pues en el territorio donde trabajamos, es sabido popularmente que hombres y las mujeres están de igual

manera capacitados para llevar el cuidado y la crianza de los hogares. Sin embargo, la cultura dominante siempre ha querido feminizar ese rol. Actualmente, los hombres y las nuevas masculinidades son conscientes de que ellos también pueden aportar a la crianza, para no limitarse como proveedores, haciendo del cuidado algo no exclusivo del género femenino. Esto rompe con la justificación para delegar en la mujer este rol. Si todas y todos, trabajamos esta cultura de equidad, podríamos llegar a cambiar esta cultura patriarcal, que, en el desarrollo de las actividades, se evidenció que las mujeres sienten que llevan muchos años atropellando sus derechos y desvalorizando el lugar que tiene la mujer en la sociedad, encontrando una oportunidad de mejora y de cambiar esa normativa social.

Lo analizamos juntas desde diversos puntos de vista, y se habló de la necesidad de crear un reconocimiento a esta labor, de manera remunerada. Las mujeres del proyecto sienten que entregan sus vidas al cuidado de los otros, pero no son reconocidas por ese esfuerzo que realizan, sino que deben ellas adaptarse por el simple hecho de ser madres. No se les permite siquiera pensar en ellas mismas, sino que sus vidas ahora deben girar en torno a los demás, y es allí donde nació la necesidad de investigar realmente qué es el cuidado y sus efectos en la maternidad en la comunidad de mujeres madres-cuidadoras de Usaquén.

Para analizar el concepto de cuidado, iniciamos con unas preguntas que nos surgieron durante el diseño de nuestro proyecto de grado y las practica con la comunidad. ¿Qué percepción tenían las madres sobre el concepto de cuidado? tomamos como referente

el análisis realizado por Roberta Liliana Flores y Olivia Tena en su texto maternalismos y discursos feministas latinoamericanos sobre el trabajo de cuidado: un tejido en tensión, considerando varios de los conceptos encontrados de cuidado en dicho texto. Uno de ellos habla de “cuidado como vínculo emocional mutuo entre el que brinda cuidados y el que los recibe donde el que brinda cuidado se siente responsable del bienestar del otro y hace un esfuerzo mental, emocional y físico para poder cumplir con esta responsabilidad” Arlie Rusell (1990). (Guerrero, Flores Ángeles, & Tena, 2014).

Si analizamos este concepto, las mujeres que participaron junto con nosotras en nuestro proyecto, día a día deben enfrentarse a este gran reto. Deben dejar de preocuparse por ellas mismas y centrar sus esfuerzos en los demás, poniendo todo de ellas para que sean catalogadas como “buenas madres”. Sentimos que dejan en ellas por sus testimonios. “un vacío al no poder realizar otras cosas en mi vida.” Liliana.

Marcela Lagarde quien afirma que “las mujeres cuidadoras se mantienen en descuido para favorecer el cuidado de otro” (Lagarde, 2015). Evidenciamos que el descuido que persiste en ellas y en nosotras, por la falta de amor propio, por amor hacia sus cuerpos, hacia sus intereses, por sentirse derrotadas, por desinterés de realizar lo que realmente les apasiona. Algo que no surge de su propio deseo, sino de diversos factores, sociales, políticos, culturales, que dominan sus pensamientos y afectan también su salud mental.

Cada una de las mujeres que fuimos parte del proceso argumentamos que no nos queda tiempo para dedicarnos a nosotras mismas, en el afán por cumplir con los quehaceres y el cuidado de la familia, no nos queda tiempo para preocuparse por la salud

tanto mental como física y espiritual. Algo que se evidencio tiene soluciones colectivas y motivó a las participantes a continuar en el proceso.

Actualmente, nuestras mujeres del barrio Codito, en especial las mujeres que participaron de nuestro proyecto nos argumentan en entrevistas realizadas el día 06 de diciembre de 2019, que tan solo fueron unas cuantas fueron madres, porque realmente lo querían así, pero la gran mayoría de ellas son madres porque “les tocó”, como ellas mismas lo reconocen. Nos comentan que tuvieron que aprender a cuidar de sus bebés pues no tenían ni idea lo que implicaba esto para ellas y casi ninguna recibe ayuda de los padres de los niños, porque o son madres solteras o sus parejas les recalcan que es trabajo de ellas cuidar de los niños. La cultura patriarcal sigue imponiendo que las mujeres, por ser mujeres, deben llevar a costas el cuidado de la familia, no solamente de los niños, sino de todos los miembros del núcleo familiar, pero realmente, ellas piensan que, si contaran con un apoyo, la gran mayoría quisiera estar estudiando o trabajando para satisfacer sus propias necesidades y sentimientos y no las de otros. Lo que evidencia que hay un interés hacia la transformación que un proceso pedagógico como el nuestro, por medio del arte logra generar motivaciones internas y externas para llevarlo a cabo y generar procesos críticos en ellas

Se evidencia que es necesario tomar un giro en sus vidas y poder llegar a alcanzar las metas que alguna vez se generaron con la expectativa de llegar a cumplirlas.

Son muy pocas las mujeres que están felices con su rol de madres, algunas de ellas llevaban varios años esperando para que pudieran tener un bebé y obviamente, esto cambia en gran parte la perspectiva del cuidado como obligación.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES

Mediante el proceso investigativo realizado con propuesta pedagógica y artística desarrollada con este grupo de mujeres del barrio Codito de la localidad de Usaquén, usuarias de la Asociación Familias unidas para el Futuro, logramos observar los cambios producidos por sus reflexiones en sus realidades, permitiéndoles establecer relaciones y puntos en común entre todas las participantes, permitiéndonos concluir lo siguiente:

- Las políticas públicas que existen referente a la maternidad y los niños en el proyecto DIMF en medio familiar del Bienestar familiar siguen enmarcadas en patrones patriarcales y valores impuestos por la religión, es decir, considera la maternidad una labor asignada por Dios a la mujer, por el hecho de poder procrear. Asumiendo que en los programas dirigidos al cuidado de primera infancia se centre en los cuidados de los niños por parte de sus madres, excluyendo a los padres, pero incluso invisibilizando a las mujeres, asumiéndolas solo en su rol de madres, responsables de la economía del hogar y el cuidado de la familia, cohibiéndolas del acceso a la educación, trabajo y desarrollo integral de ellas mismas pues, uno de los requisitos es que este programa es presencial y sólo puede asistir la madre acudiente del niño o niña. Por lo que creemos que se deben buscar alternativas desde las ciudadanías para disminuir los repertorios de violencias y prevenir los feminicidios, mitigar el impacto y generar procesos de sanación en las mujeres para enfrentar estas problemáticas. Hay que entender los contextos de cada persona y sus realidades.

- Las mujeres se están organizando para generar espacios donde puedan hablar de sus sentimientos y emociones, incluso generar redes de apoyo que les permita realizar otras funciones y labores, como el intercambio de productos y saberes e incluso el comercializar productos entre ellas para lograr un ingreso económico, estos espacios permiten que se piensen acciones colectivas

- Las mujeres asistentes al programa DIMF, exigen la continuación de estos programas en la comunidad y el apoyo a los pagos a las agentes educativas, en la coyuntura existente en la contratación por parte de las entidades públicas.

- Se han generado espacios de encuentro en sus territorios para continuar haciendo ejercicio físico e incluso recorridos en bicicleta, para mantener el diálogo y el reconocimiento entre ellas y sus hijos e hijas.

- Se plantearon generar responsabilidades y espacios de equidad entre los miembros de la familia, sin importar el género, para ayudar en labores del hogar y cualquier otro que permita el bienestar de todos y todas. Esto para romper el ciclo de crianza y la representación social que tiene alrededor de la división del trabajo por género, donde el hombre trabaja y la mujer está en la casa en el cuidado de los hijos. Esto permite aportar en su rol de madres a crear personas con conciencia de género, que ayude a mitigar el impacto generado por el machismo y la cultura patriarcal.

- Algunas de ellas han realizado encuentros en su territorio donde siguen realizando actividades artísticas, analizando y pensándose desde sus cuerpos, donde incluso han

empezado a colaborar generando soluciones a sus problemáticas, una conciencia crítica de género, al sentirse identificadas por tener problemas en común, y que algunas con más experiencia pueden ayudar a otras que no tiene tanta o están comenzando con el ejercicio de crianza y cuidado de los niños y niñas.

- Es necesario continuar generando espacios de formación y propuestas pedagógicas que involucren los derechos humanos haciendo énfasis en los derechos sexuales y reproductivos para que las mujeres puedan acceder y exigir servicio de salud sexual y reproductiva, que sea de calidad y responda a las realidades de las mujeres de la ciudad. Que les permita exigir tener la opción de elegir si quiere casarse, cuando y con quien, decidir si quiere tener hijos y cuantos, si quiere interrumpir su embarazo o no, entendiendo su cuerpo como un territorio libre de toda violencia y por el que puede elegir.

- El desarrollo de actividades artísticas empleadas como herramientas metodológicas en esta investigación las motiva para continuar con procesos de acción y creación colectiva, por lo que fortalece la comunión, el dialogo y el intercambio de experiencias por medio de la expresión de sus pensamientos, sentimientos y saberes. Esto promueve la generación de alternativas pedagógicas, que les permita ver su realidad de una manera diferente e incluso imaginarse que puede cambiarla, por lo tanto, estos procesos deben incluirse para los más pequeños y acompañantes, involucrándolos a todos en el proceso, pues el bienestar también consiste en que todos participen en esa construcción de buen vivir. Si todo identifica juntos los elementos que producen la violencia se puede pensar que se romperán los ciclos de repetición y vulneración en todos los miembros de la familia.

- Estos procesos se deben alimentar de procesos como los del teatro del oprimido, la pedagogía feminista y el enfoque de género, que son métodos pertinentes para la problematización y reflexión de las violencias, sus causas, las representaciones sociales sobre la mujer y la maternidad, gracias a que invitan a la reflexión crítica en conjunto, a la unión entre las participantes, y a la creación y reconstrucciones sociales de las y los sujetos

- El reconocimiento de ellas mismas en conjunto e individualmente junto con sus derechos, permite que las mujeres participantes replanteen y fortalezcan sus propuestas de vida, repensándose como sujetas sociales de Derecho, capaces de asumir roles distintos a los impuestos históricamente por la cultura y el poder patriarcal que continúan en nuestra sociedad

- Este proyecto nos permite realizar una reflexión acerca de la maternidad y el ser mujeres, en esta sociedad y cómo las políticas públicas no responden a la realidad, sino que están basadas en supuestos y creencias tanto religiosas como posturas epistemológicas positivistas del mundo. Este ejercicio nos permitió realizar un proceso de memoria y de creación artística que consiente llevar este mensaje a otras mujeres del territorio por medio del teatro Foro “¿Usted qué haría?”, que sea alimentado con las voces de este proyecto y que servirá como herramienta pedagógica en todos los territorios, que puedan estar viviendo esta realidad. Es valioso conocer las posturas del feminismo frente a la maternidad, pero también nos deja a reflexión que desde lo masculino se debe realizar estas reflexiones de la paternidad y la maternidad pues solo se plantea desde la mujer, que ha sido históricamente la víctima, pero también puede existir una oportunidad

de memoria desde el opresor, pues es por lo tanto, esta propuesta pedagógica también una oportunidad para trabajar nuevas masculinidades, que reflexionen, no solo el concepto de mujer y maternidad, sino el de paternidad y el de hombre, en la familia y desde el contexto local.

- Como maestros en formación, este proyecto nos permite analizar de otra manera las necesidades de las mujeres que asisten a estos programas como lo son la educación en derechos y el apropiamiento de sus cuerpos como un componente entre mente, cuerpo y espíritu. Dicho de otra manera, la necesidad que tienen las mujeres a reconocer su propio yo y cómo fortalecer sus cuerpos de una manera integral.

- De la misma manera, nos abre la puerta para generar diferentes metodologías con el fin de cambiar la forma de enseñanza a las personas asistentes pues de una manera más didáctica se confirma que la participación fluye y se generan espacios de confianza que permiten que las mujeres se puedan expresar de una manera libre y espontánea.

- La mayoría de las participantes plantearon la necesidad de buscar una independencia económica que les permita terminar con la violencia económica ejercida por sus esposos y parejas y de la que parte la violencia intrafamiliar en sus hogares.

- Si bien cada persona es responsable de su vida, también es muy claro el papel que tiene el estado como garante de la protección de la mujer, así como de su reincorporación a la sociedad cuando lo determine cada caso en particular, ejerciendo su papel de protector de los derechos humanos, o bien brindando herramientas suficientes para tal fin.

- También es importante atender a la mujer migrante, a la desplazada que llegan a Bogotá sin apoyo en muchas ocasiones como madre soltera o mujeres sin ninguna red de apoyo.

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogotá & Secretaría Distrital de la Mujer. (2016). Secretaría Distrital de Planeación. Recuperado el Marzo de 2020, de [Diagnóstico local Condiciones y situación de las mujeres en materia de derechos en la localidad de

USAQUÉN.http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/anexo_7_diagnostico_local_usaquen.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2018). Alcaldía Local de Usaquén. Obtenido de [Imagen Mapa]: Recuperado de <http://www.usaquen.gov.co/mi-localidad/mapas>

Antivar, D. A., & Molano, L. L. (2015). LA PRÁCTICA DEL YOGA: Un medio para el desarrollo de la dimensión corporal en preescolares. Bogotá, Colombia: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.

Ávila, Y. (Octubre de 2004). JSTOR. (C. d. (UNAM), Ed.) Recuperado el Marzo de 2020, de "Desarmar el modelo mujer = madre" Debate Feminista: <https://www.jstor.org/stable/42624830>

Barrantes Valverde, K., & Cubero Cubero, M. F. (2014). DIALNET. (U. d. Rica, Ed.) Recuperado el Marzo de 2020, de La maternidad como un constructo social determinante en el rol de la feminidad: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4942668>

Belling, N. (2002). Yoga. España: Edimat Libros S.A.

Belmonte, C. R. (2008). DIALNET. (E. R. Albacete, Ed.) Recuperado el MARZO de 2020, de "CONCEPTO DE GÉNERO: REFLEXIONES": <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3003530>

Blanco, J. (Enero/Junio de 2009). REVISTA VENEZOLANA DE ESTUDIOS DE LA MUJER. Recuperado el Marzo de 2020, de ROSTROS VISIBLES DE LA VIOLENCIA INVISIBLE. VIOLENCIA SIMBÓLICA QUE SOSTIENE EL

PATRIARCADO: Disponible en

<https://pdfs.semanticscholar.org/7807/87636f148960020cb688549a53660cc4b44f.pdf>

Boal, A., & Merlino Tornini, M. (2011). Juegos para actores y no actores: teatro del oprimido. Barcelona: Alba.

Canadian International Development; Organización de los Estados Americanos; Mesecvi. (1994). OEA (Organización de Estados Americanos) Más derechos para la gente. Obtenido de Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer Belém do Pará [Folleto Informativo]: Recuperado de <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Folleto-BelemdoPara-ES-WEB.pdf>

Carvajal, M. S. (04 de Septiembre de 2015). El arte como herramienta educativa: un potencial para trabajar la inclusión y la diversidad. Obtenido de Universidad San Francisco de Quito: recuperado de https://www.usfq.edu.ec/publicaciones/para_el_aula/Documents/para_el_aula_14/pea_014_0025.pdf

Constitución Política de Colombia. (2018). Constitución Política de Colombia Ley 1257 de 2018. Congreso de la Republica de Colombia.

Constitución Política de Colombia de 1991 [Const.]. (2020). Artículo 1 [De los principios fundamentales]. Bogotá: Congreso de Colombia.

Constitución política de Colombia Ley 115 de 1993 y Ley 909 de 2004. (22 de Septiembre de 2008). Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de Marco normativo: Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-172061.html>

Constitución Política de 1991 Colombia Ley N° 1804. (02 de Agosto de 2016). Congreso de Colombia. Bogotá: Senado de la República. Obtenido de Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201804%20DEL%2002%20DE%20AGOSTO%20DE%202016.pdf>

Couto-Ferreira., M. E. (2018). Cuerpos mansos: sobre la domesticación sexual y reproductiva de la. *Revista del Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural CLAROSCURO*, pp. 1-16.

Gil Flores, J. (1993). *Deposito de Investigación Universidad de Sevilla*. Recuperado el Marzo de 2020, de La metodología de investigación mediante grupos de discusión: <http://hdl.handle.net/11441/16848>

Piedra Guillén, N. (2005). Feminismo y posmodernidad: luce irigaray y el feminismo de la diferencia. *Revista PRAXIS*, (57), 111-128. Recuperado a partir de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/4388>

Mundet, B. A., Beltrán, H. A., & Moreno, G. A. (Febrero de 2015). Arte como herramienta social y educativa. *Revista Complutense de Educación*, 26(2), 315-329. doi:https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2015.v26.n2.43060

Naciones Unidas. (20 de Diciembre de 1993). Naciones Unidas Derechos Humanos Oficina Alto Comisionado. Obtenido de Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer [85ª sesión plenaria]: Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/violenceagainstwomen.aspx>

Pinilla Alfonso, M. Y., Martínez Moreno, M. J., Ruiz Caicedo, F., & Serrano Amaya, J. F. (2010). Panorama Sobre Derechos Sexuales y Reproductivos y Políticas Publicas en Colombia. Colombia: Centro editorial Facultad de Ciencias Humanas Universidad Nacional de Colombia.

Pichel, M. (11 de diciembre de 2019). BBC News Mundo. Obtenido de BBC News Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-50735010>

Phoca, S., & Wright, R. (1999). Introducing Postfeminism. Cambridge: Icon.

Presidencia de la República de Colombia. (2013). Consejería presidencial para la niñez y Adolescencia. Recuperado el Marzo de 2020, de [Documento Estrategia de Atención Integral a la primera infancia] Fundamentos Políticos y Técnicos y de Gestión Estrategia Integral a la Primera Infancia: Recuperado de <http://www.deceroasiempre.gov.co/QuienesSomos/Documents/Fundamentos-politicos-tecnicos-gestion-de-cero-a-siempre.pdf>

Rossi, V. (2006). La vida en movimiento. El sistema río abierto. Buenos Aires: KIER.

Secretaría de Planeación - Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). Secretaría de Planeación de Bogotá. Recuperado el 2020, de [Imagen]: Recuperado de

<http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/monografia-localidad-de-usaquen-2017%5D>

SIGAC Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (1999). Página Oficial Presidencia República de Colombia. Recuperado el 2020, de [Imagen Mapa]: Recuperado de <http://historico.presidencia.gov.co/asiescolombia/mapacol.htm>

Sousa Santos, B. (2018). Introducción a las Epistemologías del Sur. En M. P. Bidaseca, EPISTEMOLOGÍAS DEL SUR (págs. 25-63). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latinoamericano de Ciências Sociais. Obtenido de tomado de <http://www.biblioteca.clacso.edu.ar>

Sousa Santos, B. (2007). Renovar a teoría crítica e reinventar a emancipação social. São Paulo: Boitempo.

Varela, N. (2008). Feminismo para principiantes. Barcelona: Ediciones B, S.A.